



Plan de acción ante el COVID-19 en asentamientos informales

y propuesta focalizada en sitio
Barrio Sinaí, San Rafael de Montes de Oca
Junio, 2020

Dayanna Álvarez



Verónica Campos

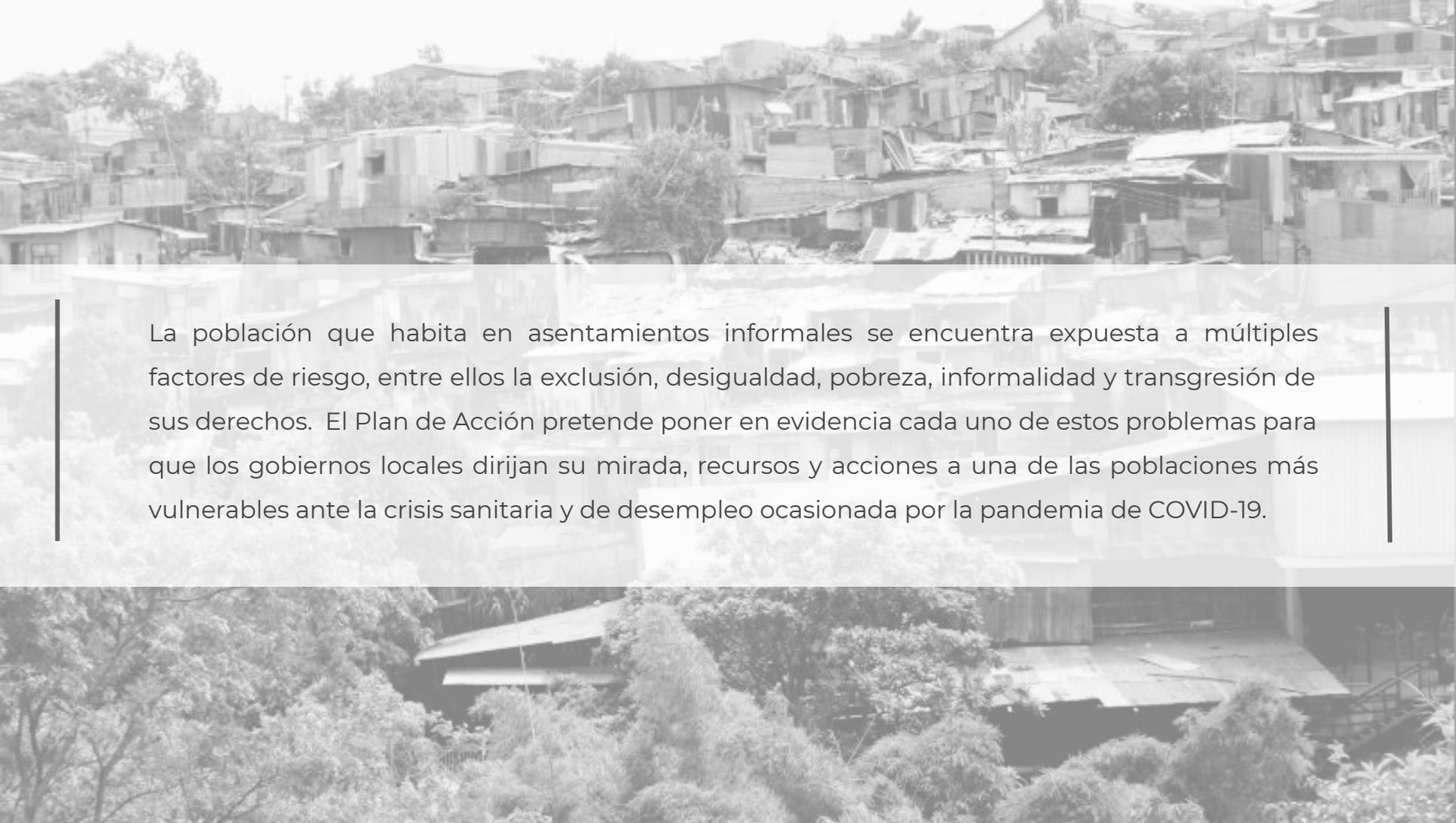


Alejandra León



Josué Zeledón

TALLER PROFESIONAL URBANOSCOPIO
ESCUELA DE ARQUITECTURA, UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

An aerial photograph of an informal settlement, showing a dense cluster of small, simple buildings with various roof types, some appearing to be made of corrugated metal or other makeshift materials. The buildings are built on a hillside, with some trees visible. A semi-transparent white rectangular box is overlaid on the center of the image, containing text. The text is flanked by two vertical black lines on either side.

La población que habita en asentamientos informales se encuentra expuesta a múltiples factores de riesgo, entre ellos la exclusión, desigualdad, pobreza, informalidad y transgresión de sus derechos. El Plan de Acción pretende poner en evidencia cada uno de estos problemas para que los gobiernos locales dirijan su mirada, recursos y acciones a una de las poblaciones más vulnerables ante la crisis sanitaria y de desempleo ocasionada por la pandemia de COVID-19.

ESTRUCTURA DEL CONTENIDO	05
PARTE 1: BASE PARA PLAN DE ACCIÓN GENERAL	06
• DIAGRAMA BASE PARA PLAN DE ACCIÓN GENERAL	07
• OBJETIVO GENERAL	08
• PRIMERAS ACCIONES	09
• ACCIONES POR TEMÁTICAS	16
A. ACCESO AL AGUA POTABLE	22
B. GESTIÓN DE RESIDUOS	25
C. FACILIDADES SANITARIAS	28
D. HACINAMIENTO	32
E. ALTERNATIVAS LABORALES	35
F. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO	38
G. ACCESO A ADECUADA ALIMENTACIÓN	41
H. ACCESO A LA EDUCACIÓN	44
I. ACCESO A SALUD INTEGRAL	47
J. ESTADO MIGRATORIO	51
K. ACCESO A LA ENERGÍA	54
L. ACCESIBILIDAD Y EVACUACIÓN	57
• HERRAMIENTA PROPUESTA	60

PARTE 2 : APLICACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN EN BARRIO SINAÍ	63
● FASE 1	65
A. LECTURA DEL DOCUMENTO BASE	65
B. PRIMERAS ACCIONES	66
C. CONFORMACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO	79
● FASE 2	80
● FASE 3	83
IMPLICACIONES FÍSICAS	84
SUMINISTROS	87
DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN	90
CASOS DE APOYO ESPECÍFICOS	93
SANIDAD COMUNITARIA	96
EMERGENCIA	98
VARIAS	103
● FASE 4	106
LIMITACIONES	109
CONCLUSIONES	110
BIBLIOGRAFÍA	111

ESTRUCTURA DEL CONTENIDO

PARTE 1

BASE PARA PLAN DE ACCIÓN GENERAL



PARTE 2

APLICACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN
EN BARRIO SINAI

FASE 1

FASE 2

FASE 3

FASE 4

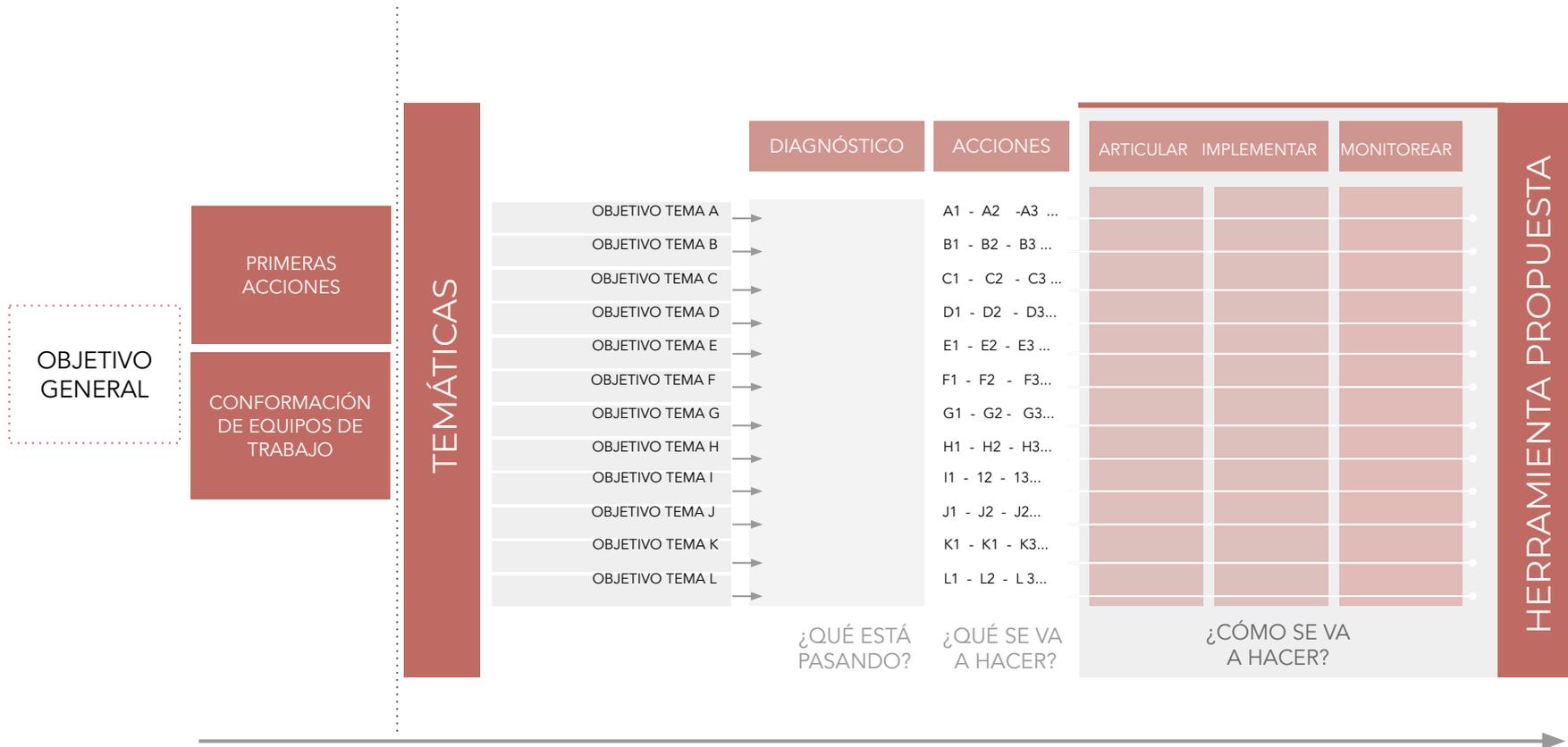
PARTE 1

BASE PARA PLAN DE ACCIÓN GENERAL

Incluye:

- Objetivo General
- Primeras acciones
- Conformación de equipos de trabajo
- Temáticas
- Herramienta propuesta

DIAGRAMA BASE PARA PLAN DE ACCIÓN GENERAL



OBJETIVO GENERAL

“Prevenir, contener y atender el contagio de personas con Coronavirus COVID-19 en asentamientos informales, priorizando a la población de mayor vulnerabilidad, mediante la implementación de un **plan de acción** interinstitucional y multinivel, así como los planes locales de preparativos y respuesta ante COVID-19 en asentamientos informales”.

PRIMERAS ACCIONES

1

Desarrollar una base de datos digital e interinstitucional donde se recopile toda la información que se tenga de cada asentamiento informal (censos, estudios de suelo, encuestas, etc.). La información que no se tenga se deberá recopilar en la medida de lo posible.

2

Investigar acerca de la existencia de insumos adicionales de información por asentamiento tales como: investigaciones, tesis, entre otros, además de grupos con experiencia en el sitio como trabajo comunal universitario (TCU), etc.

3

Identificar la organización de la comunidad en cuanto a zonas territoriales (sectores) y personas o actores claves para conformar los equipos del comité local (ver desarrollo de cómo se conforma el comité local).

4

Se recomienda confeccionar un mapa a nivel cantonal para identificar: asentamientos, lugares estratégicos disponibles para albergar a personas en caso necesario y entidades u organizaciones externas que puedan servir de apoyo a los planes de acción por asentamiento.

5

Desarrollar un mapa del asentamiento donde se permita identificar: puntos de referencia, personas claves, puntos de convergencia, iglesias, comercios, espacios públicos, etc.

6

Identificar y/o definir canales activos de comunicación entre la Municipalidad, Gobierno Central y los representantes de la comunidad para coordinación y difusión de información respectiva sobre la pandemia.

CONFORMACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO

“Red territorial de asentamientos informales”

Conformada por:

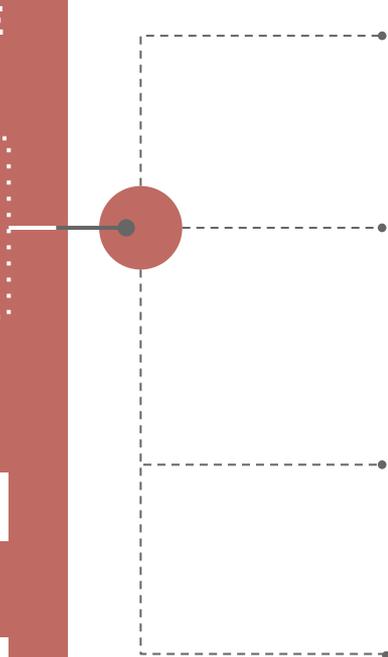
EQUIPO BASE



EQUIPO AMPLIADO



EQUIPO LOCAL Y VOLUNTARIOS



Se apoya en las instancias de coordinación oficializadas por la **CNE**, como ente rector del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (**SNGR**).

Liderada por el MIVAH, en estrecha coordinación con el MS y la CNE.

Coordinada con instituciones públicas de escala nacional y local.

Con representación de:

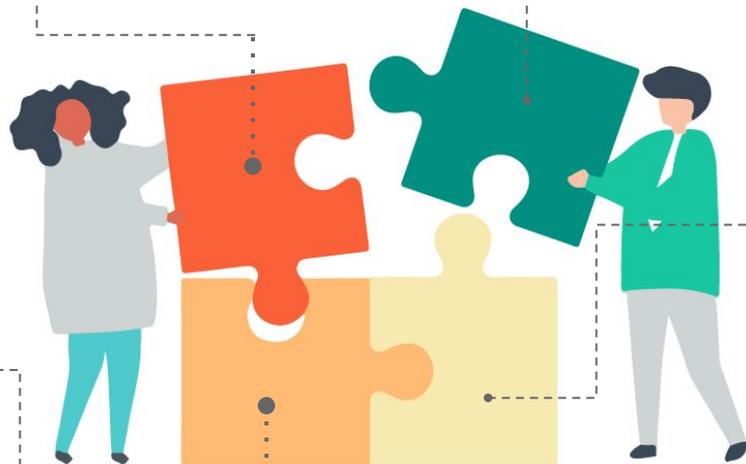
1. Comité Operativo de Emergencias (COE).
2. Comisión de Atención Integral de Desalojos (CAID).
3. Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV).

EQUIPO BASE

1. Ministerio de Salud
2. Comisión Nacional de Emergencias
3. Caja Costarricense del Seguro Social
4. Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos.
5. Instituto Mixto de Ayuda Social.
6. Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.
7. Unión Nacional de Gobiernos Locales.
8. Asociación Nacional de Alcaldías e intendencias

EQUIPO AMPLIADO

1. Gobiernos locales
2. Dirección Nacional de Migración y Extranjería.
3. Universidad de Costa Rica.
4. Representación de Naciones Unidas.
5. Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo.



ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y CIUDADANÍA

1. Asociaciones de desarrollo integral
2. **Comités locales o vecinales** ←
1. Agrupaciones religiosas
3. Cooperativas
4. Fundaciones
5. Sector privado
6. Universidades
7. Individuos

EQUIPO LOCAL Y VOLUNTARIOS

1. Enlace de gestión local del Comité Municipal de Emergencias.
2. Enlace MIVAH-Gobierno Local.
3. Representante Área de Salud correspondiente.
4. Representante del MS local correspondiente.
5. Profesionales en trabajo social, psicología, enfermería, medicina, otros.
6. Persona vocera de organizaciones comunitarias y ciudadanía.
7. Persona funcionaria del INAMU

COMITÉ LOCAL

(POR ASENTAMIENTO
INFORMAL)



PERFIL DE PERSONAS QUE CONFORMAN COMITÉ LOCAL

- Personas líderes comunales.
- Representantes por sectores.
- Personas con disponibilidad.
- Personas voluntarias.
- Personas con capacidad de trabajo en equipo y resolución de problemas.
- Personas con habilidades de comunicación.

FUNCIÓN PRINCIPAL

- Trabajar red entre organizaciones por sectores donde para colaborar con el plan de acción. Encargada de vincular con los actores externos.

COMISIONES

- Logística.
- Divulgación.
- Monitoreo.

ACTORES EXTERNOS

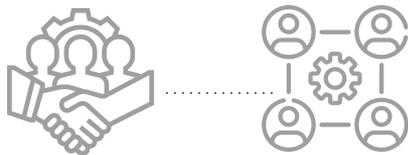
- Son organismos e instituciones con la capacidad de brindar apoyo ya sea logístico, de insumos, de comunicación, etc. Por ejemplo, la municipalidad, universidades, fundaciones, ONG's, entre otros.

COMITÉ LOCAL

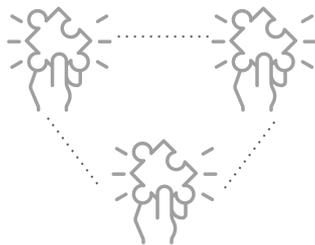
(POR ASENTAMIENTO
INFORMAL)



CONSIDERACIONES DE LA ORGANIZACIÓN EXISTENTE



En caso de que la comunidad sea representada a través de una Asociación de Desarrollo, esta puede ejercer el liderazgo sobre la implementación. Con el fin de aumentar la participación comunitaria, las personas se pueden sumar a los equipos de trabajo necesarios para llevar a cabo las acciones propuestas.



A nivel organizativo del asentamiento pueden existir sectores internos que tengan una planificación independiente entre vecinos y logren llevar a cabo gestiones por sector. En este caso facilita la sectorización del espacio, como herramienta para organizar al asentamiento y desarrollar el cumplimiento de las acciones.



Si en el asentamiento no hay divisiones internas (sectores) y puede gestionar los procesos de forma centralizada, se trabaja como un conjunto al igual que los equipos de trabajo respectivos.

¿QUIÉNES LO CONFORMAN?



Equipos de trabajo

EQUIPO SECTOR 1

EQUIPO SECTOR 2

EQUIPO SECTOR 3

Comisión Logística
Comisión Divulgación
Comisión Monitoreo

Comisión Logística
Comisión Divulgación
Comisión Monitoreo

Comisión Logística
Comisión Divulgación
Comisión Monitoreo

COMITÉ LOCAL

Figura de coordinación entre los distintos sectores de la comunidad. Está conformado por un equipo de cada sector.

El comité se encarga de la articulación entre los miembros de la comunidad, municipalidad y actores externos.

Además, tiene un papel de representación de la comunidad frente a estos entes.



COMISIÓN LOGÍSTICA

Encargada de la organización del comité local.

Su papel es coordinar y planificar las operaciones y el movimiento de recursos.

EQUIPOS POR SECTOR



COMISIÓN DIVULGACIÓN

Encargada de difundir la información proporcionada por las entidades oficiales.

Estos utilizarán como recurso los equipos de amplificación de sonido, los contenedores de residuos, información impresa (afiches, carteles, brochures, y medios digitales como whatsapp, facebook, etc.).



COMISIÓN MONITOREO

Encargada del monitoreo y vigilancia del cumplimiento de las acciones para atender la emergencia.

Tienen la responsabilidad de informar a las autoridades cualquier eventual caso sospechoso por COVID-19. La comisión también se encarga de atender los puntos de desinfección, aseo y desecho de residuos en los puntos estratégicos de la comunidad.

TEMÁTICAS

Para la implementación de las distintas acciones del presente Plan de Acción General, se tomó de referencia las consideraciones sobre asentamientos informales del “Protocolo de Preparativos y Respuesta ante el Coronavirus en Asentamientos Informales” y el FODA del documento “Análisis del Protocolo de Preparativos y Respuesta ante el Coronavirus en Asentamientos Informales”.



Simbología



Contempladas en el Protocolo Nacional



Temáticas propuestas para ser incluidas en planes locales



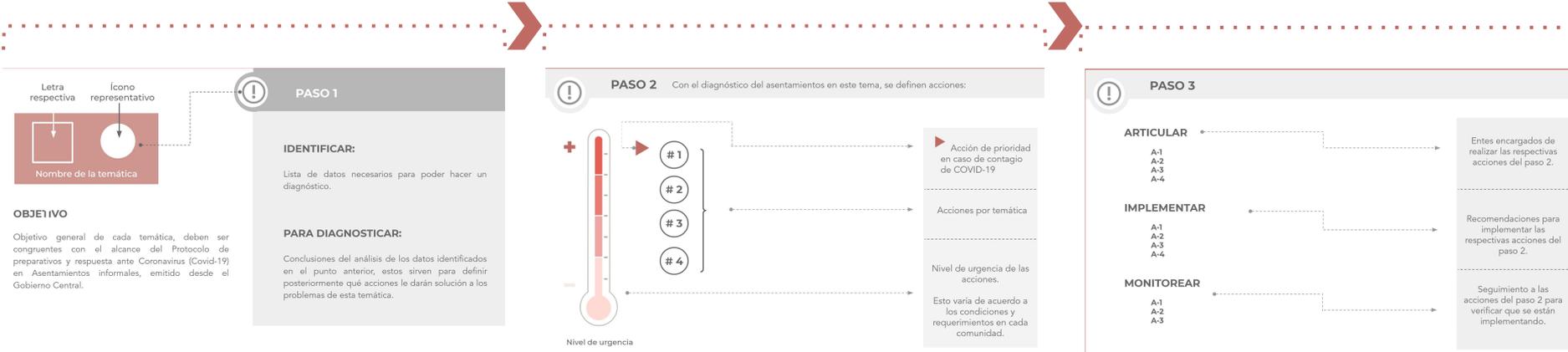
Recolección y procesamiento de la información pertinente por temática.



Acciones que se definen por nivel de urgencia y prioridad por contagio.



Desarrollo de las acciones con implicaciones de recursos, responsabilidades y seguimiento.

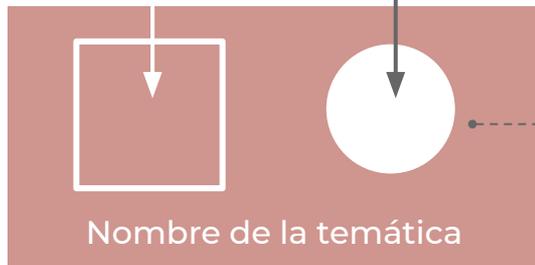




PASO 1

Letra respectiva

Ícono representativo



OBJETIVO

Objetivo general de cada temática. Estos deben ser congruentes con el alcance del Protocolo de Preparativos y Respuesta ante Coronavirus (Covid-19) en Asentamientos Informales, emitido por el Gobierno Central.

IDENTIFICAR:

Lista de datos necesarios para poder hacer un diagnóstico.

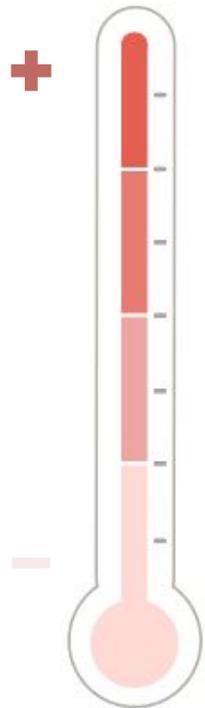
PARA DIAGNOSTICAR:

Conclusiones del análisis de los datos identificados en el punto anterior, estos sirven para definir posteriormente qué acciones le darán solución a los problemas de esta temática.

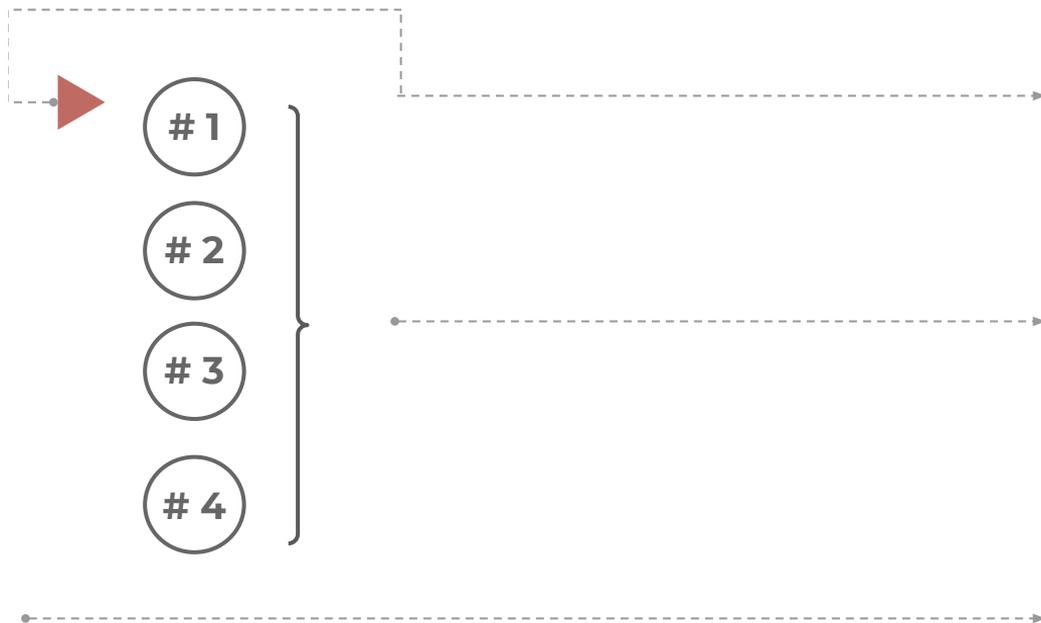


PASO 2

Con el diagnóstico del asentamientos en este tema, se definen acciones:



Nivel de urgencia



▶ Acción de prioridad en caso de contagio de COVID-19

Acciones por temática

Nivel de urgencia de las acciones.

Esto varía de acuerdo a los condiciones y requerimientos en cada comunidad.



PASO 3

ARTICULAR

- A-1
- A-2
- A-3
- A-4



Entes encargados de realizar las respectivas acciones del paso 2.

IMPLEMENTAR

- A-1
- A-2
- A-3
- A-4



Recomendaciones para implementar las respectivas acciones del paso 2.

MONITOREAR

- A-1
- A-2
- A-3



Seguimiento a las acciones del paso 2 para verificar que se están implementando.

A. 

B. 

C. 

D. 

E. 

F. 

G. 

H. 

I. 

J. 

K. 

L. 



PASO 1



Acceso a agua potable

OBJETIVO

Asegurar el acceso estable a agua potable, en coordinación con los entes competentes, para el cumplimiento de las medidas del protocolo ante la situación de pandemia y para el consumo humano.

IDENTIFICAR:

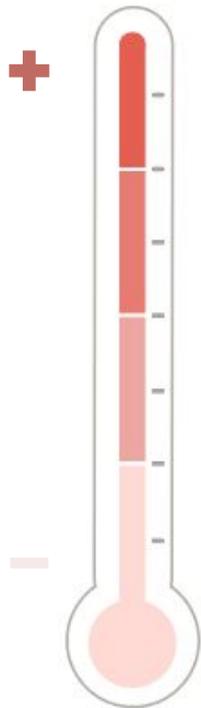
1. Viviendas que no cuentan con un acceso a agua potable estable.
2. Zonas de acceso a los asentamientos o sectores.
3. Posibles lugares de tomas de agua comunes en la comunidad y/o cada sector.

PARA DIAGNOSTICAR:

Viviendas que ocupan atención prioritaria considerando los datos identificados.



Con el diagnóstico del asentamiento en este tema, se definen acciones:



Nivel de urgencia



A-1 Proveer a las familias contagiadas por COVID-19, un tanque de agua temporal y uno de reserva para su abastecimiento, en caso de que no cuenten con servicio de abastecimiento regular o que se requiera por condiciones particulares.

A-2 Construir un puesto de lavado de manos o una toma de agua adecuada a la entrada de cada asentamiento o sector.

A-3 Disponer un servicio regular de camiones cisterna con agua para asegurar el acceso regular de agua potable a la comunidad.

A-4 Difundir información y promoción de buenas prácticas sobre manejo y uso racional del agua en el contexto de escasez y racionamiento de agua actual.



ARTICULAR

- A-1** Coordinar alianzas público privadas o con instituciones públicas (AYA y MINSA) para la obtención de tanques.
- A-2** Coordinar con el comité local y Municipalidad, Universidades Públicas.
- A-3** Coordinar con AYA, ASADAS, entes distribuidores de agua.
- A-4** Labor de comunicación del comité local en colaboración con Universidades públicas.

IMPLEMENTAR

- A-1** Instalación del tanque de agua temporal cercano a la vivienda de la persona contagiada para su propio abastecimiento.
- A-2** Los puestos de toma de agua deberán contar con su respectiva tubería de agua, jabón y/o alcohol en gel, y toallas de papel. De ser posible, construir una estructura donde se pueda abrir la llave del tubo y dispensador de jabón y/o gel, sin la necesidad de hacerlo con las manos.
- A-3** Colocar cisternas en la comunidad en caso de que no cuenten con agua potable, falla de tuberías o escasez de manera que las personas no se queden sin acceso a agua potable.
- A-4** Comisión de divulgación de cada sector con el apoyo de actores externos, crearán material informativo que esté al acceso de todas las personas. Esta información puede ser impresa o mediante imágenes que se divulguen por mensajes de texto (whatsapp, otros) o redes sociales.

MONITOREAR

- A-1** Las personas contagiadas de COVID-19 tengan el servicio descrito.
- A-2** Verificar que los puestos de toma de agua se encuentren en un estado óptimo para su adecuado uso.
- A-3** Verificar que la comisión de divulgación difunda el material proporcionado por los distintos entes.



Gestión de residuos

OBJETIVO

Prevenir la acumulación de residuos en el asentamiento, disponiendo adecuadamente los desechos, para evitar la propagación de contagio de COVID-19 y otras enfermedades.

IDENTIFICAR:

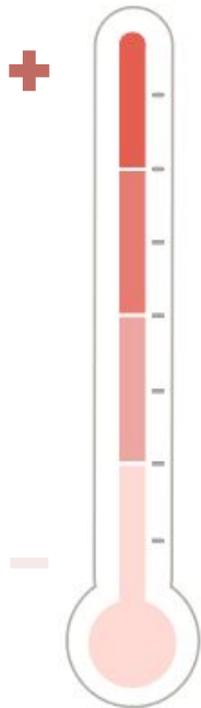
- Existencia del servicio de recolección de residuos y sus respectivos puntos de acopio.
- Puntos de acumulación de desechos no oficiales.
- Puntos estratégicos de colocación de contenedores.

PARA DIAGNOSTICAR:

La urgencia de tratar los residuos, tanto en su recolección, manejo, y clasificación. Además de determinar sus consecuencias específicas en este contexto para la comunidad.



Con el diagnóstico del asentamiento en este tema, se definen acciones:



Nivel de urgencia

- B-1** Habilitar servicio de recolección de residuos en el asentamiento.
- B-2** Definir un punto específico y diferenciado, donde se depositen los residuos provenientes de viviendas donde haya caso positivo de COVID-19.
- B-3** Limpieza de sitios donde se acumulan residuos en los alrededores de los asentamientos informales, por ejemplo en las calles, en espacios públicos, en ríos o quebradas, puntos de recolección de basura, etc.
- B-4** Colocación de contenedores en puntos estratégicos previamente identificados.
- B-5** Realizar una campaña virtual y difundir infografías, sobre el manejo de residuos valorizables, residuos orgánicos, residuos no valorizables, etc.



ARTICULAR

- B-1** Coordinación de la Municipalidad correspondiente.
- B-2-3-4.** Trabajo en equipo de la Red local con la Municipalidad.
- B-5** Trabajo en equipo de la Red local (comisión divulgación) con actores externos.

IMPLEMENTAR

B-1-2-3-4. Establecer una mesa de diálogo entre la Red local y la Municipalidad para verificar si las medidas tomadas con respecto a la recolección de residuos funcionan de manera correcta y si es necesario aplicar acciones correctivas al proceso y/o modificaciones.. Localizar georeferencialmente los sitios donde se depositan los residuos.

B-2-4. Determinar el volumen aproximado de residuos que se producen en el asentamiento, para la colocación de la cantidad requerida de contenedores.
Instalación de los contenedores en los puntos identificados en la comunidad, debidamente rotulados por medio de color del contenedor o cintas adhesivas.

B-5. Se incentiva a las comunidades a mantener los equipos de trabajo posterior a la crisis por la pandemia.

MONITOREAR

B-1-2-3-4. Comisión de monitoreo de cada sector, se encarga de verificar el funcionamiento del servicio, en caso de no ser eficiente se reporta a la Municipalidad, la cual debe tomar las medidas correspondientes para verificar la calidad el servicio.

B-1-2-3-4. Registro fotográfico del antes y después de las zonas de acumulación de residuos y verificación del cumplimiento de los horarios de recolección y las nuevas rutas diseñadas.



PASO 1



Facilidades sanitarias

OBJETIVO

Atender las carencias de higiene que resultan de la insuficiencia de facilidades sanitarias adecuadas, por medio de la dotación de recursos de limpieza e información y traslados en caso de ser un riesgo de contagio para las demás personas del asentamiento, para prevenir la propagación de COVID-19 y la aparición de otras enfermedades que puedan agravar la condición de vulnerabilidad de la población.

IDENTIFICAR:

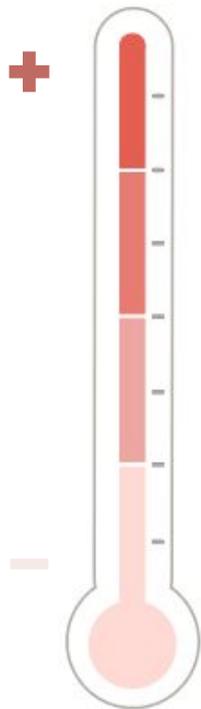
- Familias que no cuentan con sistemas sanitarios propios.
- Lugares donde las facilidades sanitarias sean de uso común.
- Familias que hacen uso de las facilidades sanitarias comunes.

PARA DIAGNOSTICAR:

Familias que ocupan atención prioritaria considerando los datos identificados.



Con el diagnóstico del asentamiento en este tema, se definen acciones:



Nivel de urgencia

- C-1** ▶ Trasladar a un sitio donde si tengan las facilidades sanitarias, a aquellas personas que no cuenten con las mismas y que estén contagiadas de COVID-19.
- C-2** ▶ Habilitar un área de limpieza respectiva para cada espacio donde se localice una facilidad sanitaria de uso común.
- C-3** ▶ Distribuir Kits de limpieza y productos de desinfección para las áreas propuestas en la acción número dos y a las familias de atención prioritaria.
- C-4** ▶ Divulgar los “Lineamientos generales para la limpieza y desinfección de viviendas que alojan casos en investigación, probables o confirmados de COVID-19 en el marco de la alerta sanitaria por Coronavirus (COVID-19)”, propuestos por el MINSA.



ARTICULAR

- C-1** Trabajo en equipo del MINSA, la Municipalidad y el comité local.
- C-2** Trabajo en equipo de la Red local con la Municipalidad.
- C-3** Trabajo en equipo del MINSA, la Municipalidad, el comité local y actores externos (fundaciones, donaciones...).
- C-4** Trabajo en equipo del comité local (comisión divulgación) con actores externos.

IMPLEMENTAR

- C-1** Al identificar las personas contagiadas que no tenga facilidades sanitarias en su recinto, trasladar inmediatamente a algún centro de aislamiento, esto con la coordinación tanto del MINSA, Municipalidad y el comité local.
- C-2** Con la previa valoración se indican los sectores estratégicos para la colocación de los puntos de desinfección, los cuales se conforman de un stand (con protección a la intemperie) con artículos de limpieza como alcohol en gel, jabón líquido y una toma de agua potable en el espacio público.
- C-2-3** A través del conocimiento de la población del comité local y su pertenencia al sitio se puede hacer el levantamiento de los sitios que representan focos de vulnerabilidad sanitaria.
- C-2-3** Utilizar los datos correspondientes para la distribución de kits tanto a las familias como a las áreas de limpieza de las facilidades sanitarias comunes.
- C-4** Las comisiones de divulgación de cada sector con el apoyo de actores externos, crearán material informativo que esté al acceso de todas las personas, tanto en las áreas de limpieza como dentro de los "Kits de limpieza". Esta información puede ser impresa o mediante imágenes que se divulguen por mensajes de texto (whatsapp, otros) o redes sociales. Esta información es de suma importancia por lo que sería responsabilidad de los encargados de la donación su entrega en cada paquete.



MONITOREAR

- C-1** Verificar que las personas que contraigan el virus sean debidamente identificadas por las instituciones pertinentes.
- C-2** Verificar que las instalaciones de áreas de limpieza se encuentren en un estado óptimo para su adecuado uso.
- C-3** Verificar, con la información correspondiente, las fechas de entrega de los paquetes y quien los recibió.
- C-4** Verificar que la comisión de divulgación se encargue de mantener dotado a las zonas de desinfección y a las familias del sector correspondiente, con el material proporcionado por la Municipalidad y cualquier otro organismo de ayuda.



PASO 1



Hacinamiento

OBJETIVO

Elaborar estrategias para reducir el hacinamiento mediante la participación de la Red Local, Municipalidad y agentes externos pertinentes así como de los servicios de salud, a fin de garantizar la prevención del contagio del virus COVID 19 en la comunidad.

IDENTIFICAR:

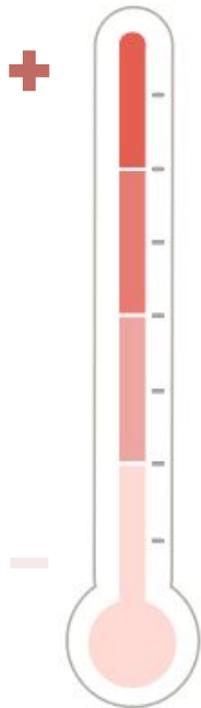
- Familias que viven en condición de hacinamiento en la comunidad.
- Posibles espacios, que por sus condiciones físicas, pueden ser adaptados para la implementación de un hotel y/o albergue de campaña.

PARA DIAGNOSTICAR:

Personas que ocupan traslado inmediato en caso de contagio de COVID-19, considerando los datos identificados.



Con el diagnóstico del asentamiento en este tema, se definen acciones:



- ▶ **D-1** En caso de contagio, habilitar o transformar el/los espacio(s) previamente identificados para que esté a disposición de utilizarse como centro de aislamiento.
- ▶ **D-2** Trasladar las personas sospechosas y confirmados de COVID-19 que, por su condición de hacinamiento, no cuentan con las posibilidades de permanecer aisladas en su vivienda.

Nivel de urgencia



ARTICULAR

- D-1** Trabajo en equipo entre la Municipalidad correspondiente, el MINSA y el comité local.
- D-2** Trabajo en equipo entre la Municipalidad correspondiente y el MINSA.

IMPLEMENTAR

- D-1** Se estudiarían los posibles sitios para colocar el “centro de aislamiento” analizando las características espaciales y desarrollando una lista de posibles locaciones seguras y sus respectivas necesidades.
- D-2** El comité local, a través del conocimiento del asentamiento y su pertenencia al sitio deberán hacer el levantamiento de las personas en condición de hacinamiento para su respectivo traslado en caso de contagio.

MONITOREAR

- D-1-2** Verificar que las personas que contraigan el virus sean debidamente identificadas por las instituciones pertinentes, para su debido traslado.



PASO 1



Alternativas laborales

OBJETIVO

Promover la economía local, implementando prácticas alternativas de comercio, para mitigar la situación económica de las familias afectadas económicamente por causa de la situación de la pandemia.

IDENTIFICAR:

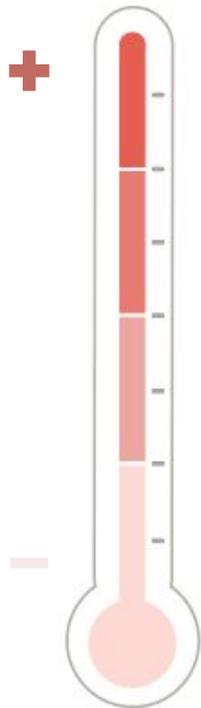
- Personas en estado de desempleo.
- Personas que han visto una disminución en sus horas de laborales o disminuido las ganancias.
- Base de datos con los oficios, talentos o habilidades de las personas de la comunidad.
- Comercios locales.

PARA DIAGNOSTICAR:

Familias que han sido afectadas económicamente por la situación de pandemia y que podrían optar por medidas alternativas para contener dicha situación.



Con el diagnóstico del asentamiento en este tema, se definen acciones:



E-1 Difundir información de ayudas o bonos de fuentes oficiales a las familias afectadas económicamente.

E-2 Difundir las ventajas de comprar en el comercio local, y qué pueden encontrar en estos.

E-3 Difundir información sobre el trueque y bancos de tiempo como moneda alternativa.

E-4 Difundir información de la base de datos de oficios, talentos o habilidades a las familias afectadas económicamente.

E-5 Crear redes entre personas con habilidades complementarias para que puedan desarrollar emprendimientos como opción alternativa a la afectación económica.



ARTICULAR

- E-1-2-3-4** Labor de las comisiones de divulgación y logística del comité local con actores externos.
- E-5** Coordinación con el comité local y fundaciones, ONGs, entes privados que patrocinen proyectos de emprendimiento.

IMPLEMENTAR

- E-1-2-3-4** Las comisiones de divulgación de cada sector con el apoyo de actores externos, crearán material informativo que esté al acceso de todas las personas y en especial de las familias afectadas económicamente por la situación de pandemia. Esta información puede ser impresa o mediante imágenes que se divulguen por mensajes de texto (whatsapp, otros) o redes sociales.
- E-5** En caso de que se construyan redes y/o proyectos entre personas que tengan habilidades complementarias, las comisiones de logística deben suministrar información de fundaciones, donaciones o apoyos para dichos emprendimientos.
De igual forma, el comité local hará la vinculación con los actores externos que quieran apoyar.

MONITOREAR

- E-1-2-3-4** Verificar que la comisión de divulgación difunda el material proporcionado por la Municipalidad y cualquier otro organismo de ayuda.
- E-5** Mantenerse al tanto de las redes que se van conformando, para notificar al comité local y que este proceda a vincular los mismos con los actores externos.



PASO 1



Violencia intrafamiliar y de género

OBJETIVO

Brindar atención a las víctimas de violencia de género y/o violencia intrafamiliar, mediante la labor de diversas instituciones, para evitar y detener las conductas violentas debido al confinamiento.

IDENTIFICAR:

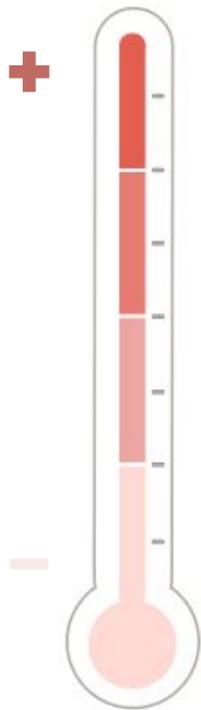
- Personas que tengan historial de ser víctimas de violencia.
- Canales de comunicación directa y discreta con las personas identificadas anteriormente. (números telefónicos, correos electrónico, entre otros).

PARA DIAGNOSTICAR:

Personas que ocupan atención prioritaria considerando los datos identificados.



Con el diagnóstico del asentamiento en este tema, se definen acciones:



F-1 Divulgar información de líneas de comunicación directa con distintos entes a aquellas personas que tengan historial de violencia. Esto en caso de emergencia, situación de violencia, o para conocer acerca de los derechos de cada persona.

F-2 Crear campaña virtual acerca del manejo de emociones e inteligencia emocional.

F-3 Divulgar información de líneas de comunicación directa con distintos entes encargados que proporcionen ayuda psicológica o terapéutica virtual.

F-4 Divulgar información para identificar si está en riesgo de violencia o en una situación de violencia.



ARTICULAR

F-1. Articulación con entes como la Fuerza Pública, el Patronato Nacional de la Infancia, La Cruz Roja, el INAMU, para la atención temprana y adecuada de personas que están siendo víctimas de violencia y cuya situación se puede ver agravada por la pandemia.

F-2-3-4. Trabajo del comité local (comisión de divulgación) y actores externos.

IMPLEMENTAR

F-1. Mediante los equipos por sectores, distribuir la información pertinente, de forma discreta y que no ponga en riesgo a las personas que se encuentran en alguna relación de violencia.

F-2-3-4. La comisión de divulgación de cada sector con el apoyo de actores externos, crearán material informativo que esté al acceso de todas las personas y en especial de las personas en situación de violencia en el contexto de pandemia. Esta información puede ser impresa o mediante imágenes que se divulguen por mensajes de texto (whatsapp, otros) o redes sociales.

MONITOREAR

F-1-2-3-4. Verificar que la comisión de divulgación difunda el material proporcionado por los actores externos.



PASO 1



Acceso a adecuada alimentación

OBJETIVO

Garantizar el acceso de la población de los asentamientos, a una alimentación y nutrición apropiada, mediante alianzas con diversas entidades, para acatar las "Recomendaciones nutricionales y alimentarias para la población ante la presencia del COVID-19" dadas por el MINSA.

IDENTIFICAR:

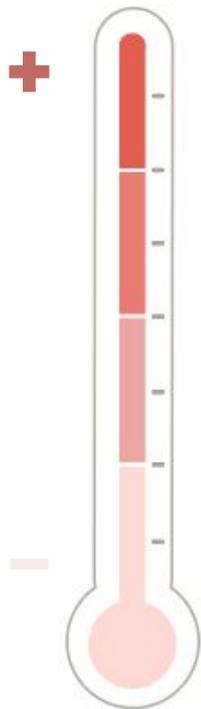
- Población vulnerable (dependen de terceros para obtener sus alimentos): Niños y niñas, madres en lactancia, personas adultas mayores.
- Población en desempleo o con disminución salarial
- Familias que hayan sido beneficiadas con diarios de comida por medio del MEP, campaña "Con vos podemos", municipalidad, entre otros.

PARA DIAGNOSTICAR:

Familias que ocupan atención prioritaria considerando los datos identificados.



Con el diagnóstico del asentamiento en este tema, se definen acciones:



Nivel de urgencia

- G-1.** Distribuir suministros de complemento alimentario, con un aporte nutricional, según requerimiento por grupo de edad o condición médica, por medio de alianzas estratégicas con otras entidades públicas o privadas del orden local, regional, nacional y del sector privado.

- G-2.** Conformar un grupo para "compras colectivas vecinales" con personas voluntarias, con el fin de salir a hacer las compras de la población en riesgo.

- G-3.** Implementar estrategias para el autoconsumo a nivel individual, familiar y social para la producción de alimentos y el uso de tierras, mediante huertas familiares y manejo de residuos orgánicos.

- G-4.** Divulgar información que le permita a la población hacer elecciones de consumo de manera libre y bien fundamentada.

- G-5.** Disponer de asesoría y capacitación para adecuar la alimentación y nutrición de acuerdo con los requerimientos fisiológicos y patológicos de cada persona.



ARTICULAR

- G-1.** Coordinar con IMAS, MEP, CNE, UCR, Municipalidad, ONG's, sector privado, grupos voluntarios, grupos religiosos, etc. para la entrega de suministros a las comisiones de logística.
- G-2.** Coordinar con UCR, INA, TEC, UNA, sector privado para la capacitación virtual de técnicas de consumo, producción y desecho orgánico.
- G-3.** Coordinación del comité local y demás personas de la comunidad.
- G-4.** Coordinar con las comisiones de divulgación para la administración virtual o física de las buenas prácticas nutritivas.
- G-5.** Coordinar con la comisión de logística y divulgación para establecer canales directos con población en riesgo

IMPLEMENTAR

- G-1.** El comité local (comisión logística) por medio de su conocimiento del sitio, puede realizar un levantamiento de las personas y familias que necesitan atención prioritaria.
- G-2.** El comité local podrá levantar una lista de aquellas personas que puedan y quieran donar su tiempo para hacer las compras colectivas de familias que, entre sus integrantes, haya alguna persona en condición de riesgo. Dichas compras serán coordinadas entre la familia que necesite y la persona voluntaria.
- G-3-4.** Las comisiones de divulgación de cada sector con el apoyo de actores externos, crearán material informativo que esté al acceso de todas las personas. Esta información puede ser impresa o mediante imágenes que se divulguen por mensajes de texto (whatsapp, otros) o redes sociales.
- G-5.** Coordinar con grupos profesionales en nutrición que pongan a disposición sus servicios por medios virtuales. Las personas que requieran del mismo y no cuenten con las herramientas (internet, celular o computadora), podrán comunicarse con el comité local para vinculen entre personas que puedan prestar los mismos.

MONITOREAR

1. Fechas de entrega de los suministros y quien los recibió.
2. El cumplimiento de las funciones de las personas voluntarias.
- 3-4 . La correcta divulgación del material proporcionado por los actores externos en todos los sectores.
5. Todas las personas tengan acceso a los medios e información adecuada para recibir las consultas por medios virtuales.



PASO 1



Acceso a educación

OBJETIVO

Promover herramientas que permitan, a las personas estudiantes del asentamiento, contar con los recursos necesarios para dar seguimiento a la plataforma del MEP, Educación a distancia, para evitar la deserción escolar.

IDENTIFICAR:

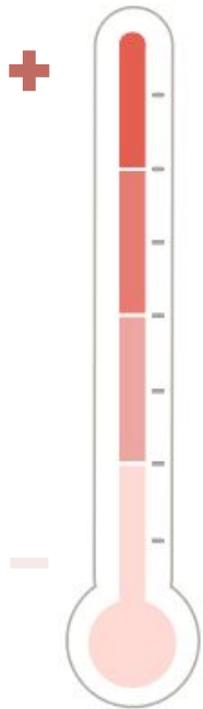
- Condiciones actuales de conectividad.
- Zonas posibles para conexión wi-fi
- Personas voluntarias que quieran acompañar el proceso de aprendizaje de las personas estudiantes en este contexto.
- Familias donde habitan personas estudiantes del sistema educativo público y necesitan de las ayudas del MEP.
- Escenarios de las personas estudiantes, que determinarán las estrategias para la mediación pedagógica y aprendizaje a distancia.

PARA DIAGNOSTICAR:

- Familias que ocupan atención prioritaria considerando los datos identificados.



Con el diagnóstico del asentamiento en este tema, se definen acciones:



H-1. Facilitar la información pertinente, como ubicación de residencia y horarios de atención de las personas que viven en las mismas, al MEP para hacer llegar los diarios en donde incluyen todo el material didáctico. En caso de que el centro educativo quede relativamente cerca, deberá divulgarse información sobre los horarios en los que puedan ir a recoger dichos insumos.

H-2. Habilitar un punto de acceso a conexión inalámbrica a internet gratis, para apoyar aquellas personas estudiantes que se encuentren en un escenario donde cuenten o no con dispositivos tecnológicos, y con acceso a internet reducido, limitado o inexistente.

H-3. Crear un red de acompañamiento de estudio, con personas voluntarias que quieran acompañar el proceso de aprendizaje en este contexto y personas estudiantes que la necesiten.

H-4. Divulgar información sobre cómo utilizar la red de conexión inalámbrica a internet gratis, y herramientas virtuales primordiales (correos electrónicos, mensajes de voz, videos, entre otros)

H-5. Donación o préstamo de dispositivos tecnológicos.



ARTICULAR

- H-1.** Coordinación entre el comité local y el MEP
- H-2.** Coordinación entre el comité local y el ICE o empresa distribuidora del servicio, y la Municipalidad.
- H-3.** Comité local y demás personas de la comunidad, con las personas estudiantes.
- H-4.** Alianzas del comité local, fundaciones u otras agrupaciones que dispongan de donaciones de dispositivos tecnológicos.

IMPLEMENTAR

- H-1.** Conformar un canal de comunicación directo entre el comité local y las personas encargadas de los centros educativos, para que se facilite la información pertinente.
- H-2.** Habilitar un punto de conexión inalámbrica a internet, donde se cumplan los protocolos de saludo, aislamiento de 2 metros entre personas, y estornudo.
- H-3.** Las personas voluntarias a dar acompañamiento de estudio, deberán cumplir los protocolos de aislamiento. El acompañamiento deberá hacerse virtual.
- H-4.** La comisión de divulgación de cada sector con el apoyo de actores externos, crearán material informativo que esté al acceso de todas las personas.
Esta información puede ser impresa o mediante imágenes que se divulguen por mensajes de texto (whatsapp, otros) o redes sociales y afiches en los puntos de conexión inalámbrica a internet.
- H-5.** Comité local (comisión logística) hará llegar la donación y los respectivos requerimientos a las personas que así lo hayan solicitado a la respectiva entidad

MONITOREAR

- H-1.** Verificar que la comisión logística facilite la información pertinente y actualizada al MEP
- H-2.** El correcto funcionamiento de la conexión inalámbrica a internet, en los puntos de acceso gratis.
- H-3.** La información sea distribuida en todos los sectores.
- H-4.** Hacer saber al comité local, cualquier eventualidad.



PASO 1



Acceso a salud integral

OBJETIVO

Asegurar que la población de los asentamientos tenga las condiciones y herramientas básicas de una salud integral, teniendo en cuenta factores físicos, biológicos, emocionales, mentales y sociales, mediante coordinaciones a nivel público y privado, para mantener el estado de bienestar ideal, en el contexto de prevención y contagio de Covid-19.

IDENTIFICAR:

- Población que atraviesen por cuadros de ansiedad, depresión, estrés o utilicen medicación específica para sobrellevar estas condiciones.
- Población con factores de riesgo en caso de contagio de COVID-19 (Presión alta, diabetes, enfermedades pulmonares, del corazón y sistema circulatorio, defensas bajas como el cáncer, y personas mayores), referirse a la información de los EBAIS.
- Población con viviendas en riesgo de derrumbe, deslizamiento, inundación o contacto con aguas residuales.
- Accesos a los sectores y/o la comunidad para ubicar los posibles puntos de desinfección.
- Familias de la comunidad que no cuentan con los insumos necesarios para realizar su aseo personal e higiene del hogar para acatar las directrices del Ministerio de Salud.

PARA DIAGNOSTICAR:

- Personas que ocupan atención prioritaria considerando los datos identificados.



Con el diagnóstico del asentamientos en este tema, se definen acciones:

I-1. Desarrollar campañas de distribución de Kits de higiene por hogar. (Jabón líquido, protectores plásticos faciales, alcohol en gel, desinfectante para limpieza de superficies, toallas de papel, toallas reutilizables, papel higiénico, etc.) a las familias de atención prioritaria.

I-2. Instalar en la comunidad puntos de desinfección en las entradas y puntos estratégicos previamente identificados.

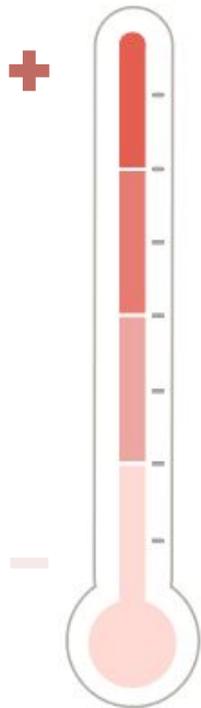
I-3. Distribuir información de buenas prácticas de higiene y limpieza entre la población que habita en el asentamiento.

I-4. Divulgar información de líneas de comunicación directa con distintos entes encargados que proporcionen ayuda psicológica o terapéutica virtual, al igual que información las líneas de comunicación directa en caso de emergencia.

I-5. Establecer fumigaciones periódicas para la prevención de enfermedades como Dengue, Zika y Chikungunya.

I-6. Coordinar acciones periódicas de limpieza en espacios públicos y comunes.

I-7. Campaña virtual con ideas para hacer ejercicios que promuevan la salud física y mental.



Nivel de urgencia



ARTICULAR

- I-1.** Coordinar con el comité local para campañas de distribución de los Kits, obtenidos de donaciones de empresas privadas (Comités cantonales de emergencia, ONG, empresas locales)
- I-2.** Acciones por parte de la Municipalidad, MINSA y actores externos.
- I-3.** Labor de las comisiones de divulgación del comité local en colaboración con Universidades públicas u otros actores externos.
- I-4.** Articulación con el Colegio de Profesionales en Psicología para brindar ayuda gratuita a personas en Asentamientos Informales.
- I-5.** Acciones por parte de la Municipalidad y el MINSA.
- I-6.** Coordinar el comité local y la municipalidad.
- I-7.** Labor de la comisión de divulgación del comité local en colaboración con actores externos.

IMPLEMENTAR

- I-1.** La comisión de logística, dispondrá de la información pertinente para que los kits lleguen a las familias que así lo requieran.
- I-2.** Los puntos de desinfección deberán contar con un tubo de agua, su respectivo jabón y/o alcohol en gel, y toallas de papel. De ser posible, construir una estructura donde se pueda abrir la llave del tubo y dispensador de jabón y/o gel, sin la necesidad de hacerlo con las manos.
- I-3.** La comisión de divulgación de cada sector con el apoyo de actores externos, crearán material informativo que esté al acceso de todas las personas.

Esta información puede ser impresa o mediante imágenes que se divulguen por mensajes de texto (whatsapp, otros) o redes sociales. Además de la colocación de afiches en los locales comerciales como pulperías, puntos de desinfección y puntos estratégicos.



IMPLEMENTAR

- I-4.** Coordinar con grupos profesionales en psicología, que pongan a disposición los servicios por medios virtuales. Las personas que requieran del mismo y no cuenten con las herramientas (internet, celular o computadora), podrán comunicarse con el comité local para vinculen entre personas que puedan prestar los mismos.
- I-5-6.** Programación de fumigaciones periódicas y limpieza en espacios públicos con el MINSA y la Municipalidad con la mayor brevedad posible.
- I-7.** El material que fomente la salud física y mental puede ser muy diverso, desde ejercicios físicos que se puedan hacer dentro de la vivienda, como ejercicios de respiración para el control del estrés, entre otras ideas.

MONITOREAR

- I-1.** Fechas de entrega de los Kits y artículos de limpieza y quién los recibió.
- I-2.** Verificar que las instalaciones de los puntos de desinfección se encuentren en un estado óptimo para su adecuado uso.
- I-3-4-7.** La correcta divulgación de información proporcionado por los actores externos.
- I-5-6.** La Municipalidad y el MINSA cumplan con la fumigación y las acciones periódicas de limpieza en los días establecidos.



PASO 1

J.



Estado migratorio

OBJETIVO

Atender a la población migrante en condición irregular de los asentamientos informales, facilitando el acceso a los servicios propuestos, para prevenir el contagio y atender a esta población ante el COVID-19.

IDENTIFICAR:

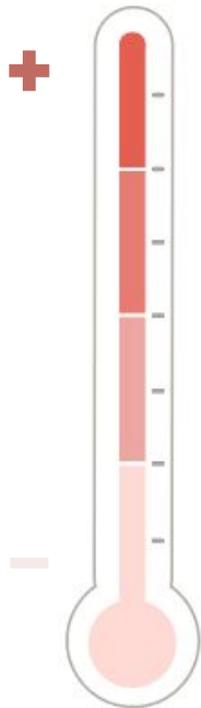
- Representantes de la comunidad que manejan la información interna de las personas en estado migratorio irregular.
- Personas nacionales o extranjeras que ingresen al país y que cuenten con orden sanitaria de aislamiento preventivo obligatorio, cuyo domicilio se ubique en el asentamiento.

PARA DIAGNOSTICAR:

- Familias que ocupan atención prioritaria considerando los datos identificados.



Con el diagnóstico del asentamiento en este tema, se definen acciones:



J-1. Hacer saber a la población con un estatus migratorio en proceso o irregular que la información migratoria no se toma en cuenta para acceder a los servicios propuestos en caso o sospecha de contagio.

J-2. Difundir información sobre las consecuencias legales de no informar por síntomas de contagio por COVID- 19.

J-3. Verificar que las personas nacionales o extranjeras que ingresen al país y que cuenten con orden sanitaria de aislamiento preventivo obligatorio, cuyo domicilio se ubique en el asentamiento, acaten dicha orden.

J-4. Implementar procesos focalizados de regularización de la población migrante irregular, en condición de mayor vulnerabilidad, que habita en asentamiento informal, así como reducción de requisitos para dichos procesos.



ARTICULAR

- J-1.** Coordinar con el comité local.
- J-2.** Labor de comunicación de la el comité local.
- J-3.** Vínculo entre el comité local con los representantes de las poblaciones.
- J-4.** Coordinación de entidades como la Dirección General de Migración y Extranjería, líderes comunales y población migrante vulnerable para la agilización de su estado migratorio.

IMPLEMENTAR

- J-1.** Esta información debe llegar directamente a las personas de atención prioritaria.
- J-2.** La comisión de divulgación de cada sector, distribuirán material informativo que esté al acceso de todas las personas.
- J-3.** Las personas provenientes del exterior del país y que residan en asentamientos informales, deberán acatar la orden sanitaria de aislamiento, y de ser lo contrario deberán responsabilizarse de las consecuencias.
- J-4.** Requiere, podrá acompañar procesos para guardar la confidencialidad de las personas en cuestión.

MONITOREAR

- J-1.** Si hay alguien migrante irregular contagiado de COVID-19, acuda a un centro de salud.
- J-2.** La correcta divulgación de información proporcionado por los actores externos.
- J-3.** El cumplimiento de las órdenes sanitarias.



PASO 1



Acceso a la energía

OBJETIVO

Promover el acceso a una energía asequible, segura y fiable, mediante la implementación de recursos en la comunidad, para facilitar el ejercicio de otros derechos fundamentales necesarios para atender los efectos del confinamiento y casos de posible contagio.

IDENTIFICAR:

- Viviendas que no tengan acceso a electricidad.
- Zonas donde es necesario iluminación pública.
- Viviendas con conexiones eléctricas de alto riesgo.

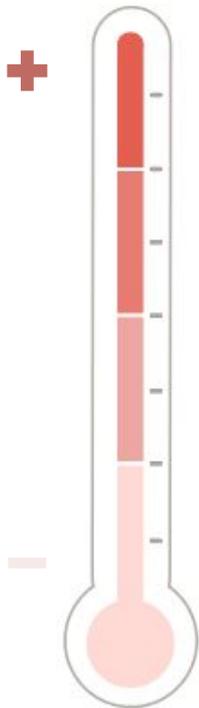
PARA DIAGNOSTICAR:

- Condiciones generales de acceso a energía que haya en la población del asentamiento.



Con el diagnóstico del asentamiento en este tema, se definen acciones:

- K-1.** Reparar las conexiones eléctricas que suponen un riesgo ante eventuales incendios.
- K-2.** Divulgar información sobre ahorro de electricidad.
- K-3.** Habilitar acometidas eléctricas a viviendas que carezcan del servicio.
- K-4.** Habilitar infraestructura de iluminación pública.
- K-5.** Promover proyectos de generación de energía que se acoplen a las realidades de los asentamientos.



Nivel de urgencia



ARTICULAR

- K-1-2.** Coordinación de la Municipalidad e ICE o empresa distribuidora de electricidad.
- K-3.** Trabajo en equipo de las comisiones de divulgación con el apoyo del ICE y actores externos.
- K-4.** Trabajo en equipo con el comité local, Municipalidad, ICE o otras empresas distribuidoras de energía.

IMPLEMENTAR

K-1. Al ser la energía un derecho fundamental e instrumental para el cumplimiento de las acciones planteadas en este plan, se deberá asegurar que la totalidad de las viviendas cuenten con acceso a electricidad, para que así puedan mantener alimentos en refrigeración, cocinar, tener acceso a la información, al ocio y por lo tanto, salud mental, entre otras acciones indispensables para una vida digna durante el tiempo de prevención y respuesta del virus. Será necesario habilitar a todas las viviendas que no cuenten con este servicio.

De igual forma, en los espacios públicos, será necesario el alumbrado público para evitar la inseguridad.

K-2. La comisión de divulgación de cada sector, distribuirán material informativo que esté al acceso de todas las personas.

K-3. Brindar este servicio a las personas que no cuenten con un sistema de energía, de manera que se garantice su derecho y el control de conexiones riesgosas.

K-4. Esto con el fin de garantizar la seguridad de las personas y la visibilidad adecuada para el normal desarrollo de las actividades. Para evitar el deterioro del mismo se puede implementar el alumbrado antivandálico.

K-5. Las conexiones eléctricas a hogares que no cuenten con este recurso se pueden brindar mediante soluciones alternas, como alumbrado a partir de la energía solar, sistemas solares domésticos, de manera que la energía sea asequible, sostenible, fiable y moderna.



PASO 1



Accesibilidad y evacuación

OBJETIVO

Crear nexos entre los encargados de la atención de la emergencia nacional por COVID-19 y la comunidad, para establecer los procedimientos de planificación de evacuación y zonas de encuentro de las personas contagiadas.

IDENTIFICAR:

- Accesos vehiculares y peatonales del asentamiento y los respectivos sectores .
- Condiciones físico-espaciales para el trazado de las rutas de evacuación.
- Posibles puntos de llegada de vehículos de emergencia.

PARA DIAGNOSTICAR:

- Condiciones del asentamiento para asegurar el acceso de vehículos de emergencia.

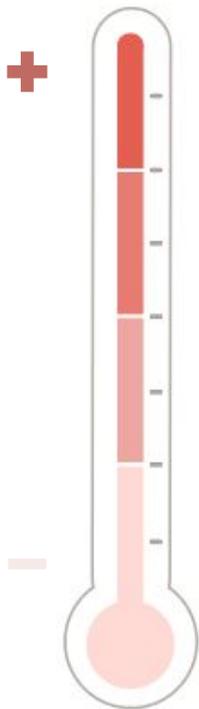


Con el diagnóstico del asentamiento en este tema, se definen acciones:

L-1. Crear un plan de rutas de acceso a la comunidad para vehículos de emergencia en caso de contagio por COVID-19 (Rutas, actores, tiempos). Este debe incluir aquellas zonas donde no es posible el acceso de estos vehículos y la persona afectada deba dirigirse hasta los mismos.

L-2. Distribución de información del plan mencionado en el punto anterior.

L-3. Divulgar información sobre la importancia de mantener libres las zonas de paso de vehículos de emergencia.



Nivel de urgencia



ARTICULAR

L-1. Trabajo en equipo del comité local, CNE, Cruz Roja Costarricense.

L-2-3. Labor de las comisiones de divulgación del comité local.

IMPLEMENTAR

L-1. El plan de rutas de acceso a la comunidad debe contemplar la trayectoria a realizar por el vehículo de emergencia, asegurar que cada vivienda en su respectivo sector tenga acceso a este servicio, incluir la zona a la que deben dirigirse las familias que se ubiquen en un área inaccesible y señalar puntos de referencia para agilizar el procedimiento.

L-2-3. Los grupos de divulgación de cada sector, distribuirán material informativo que esté al acceso de todas las personas. Dichas rutas de evacuación, deberán estar debidamente señaladas y familiarizadas con las personas de los sectores.

MONITOREAR

L-1. El plan de rutas esté familiarizado por la mayoría de personas de la comunidad.

L-2-3. Correcta divulgación de información construida en el plan de rutas de acceso.

HERRAMIENTA PROPUESTA

Al determinar qué y cuáles acciones cumplen con las necesidades prioritarias de la comunidad y la atención a la emergencia, se deberá planear la ejecución de las mismas teniendo en cuenta todas las variables que surjan de las acciones.

Se propone una herramienta base, donde se pueda visualizar el plan a seguir para la ejecución de las acciones.

POSIBLES VARIABLES



Plazos destinados a la ejecución de las acciones, tomando en cuenta la urgencia de unas ante otras.



Recursos económicos que se destinan a la ejecución de las acciones.



Personas encargadas de determinadas acciones. Cantidad de personas necesarias para la ejecución de las acciones.



Espacios físicos donde podrá ejecutarse las acciones.



Materiales necesarios para la ejecución de las acciones.



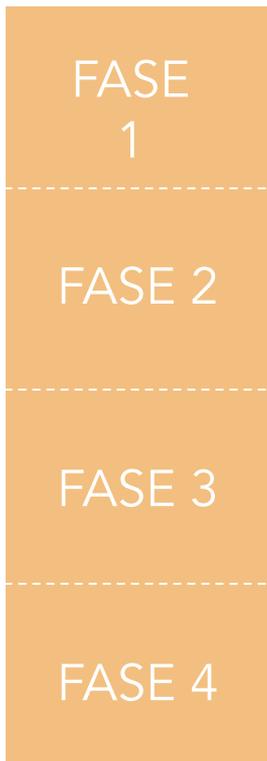
Considerar que dependiendo de la particularidad de la acción, podrán surgir otras variables específicas.

PARTE 2

APLICACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN EN BARRIO SINAÍ

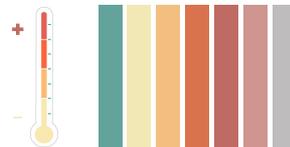
Incluye:

- Primeras Acciones
- Formación de equipos de trabajo.
- Articulación de acciones
- Planificación de acciones

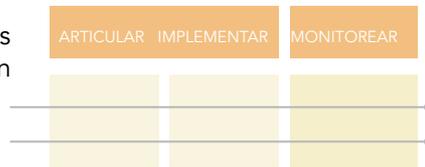


- A. Lectura del documento general considerando las temáticas pertinentes al asentamiento, su condición actual y nivel de urgencia.
- B. Primeras Acciones.
- C. Formación de equipos de trabajo.

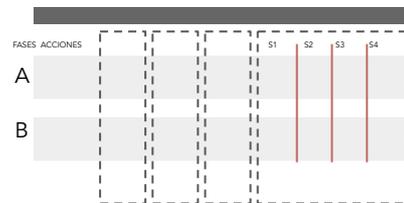
Articular acciones afines de distintas temáticas que se puedan implementar simultáneamente. Priorizar acciones según las circunstancias, etapa de contagio y condiciones particulares de cada asentamiento.



Planificar la articulación de acciones relacionadas por afinidad, donde se defina cómo se deben articular, implementar y monitorear.



Ejecutar la articulación de acciones relacionadas por afinidad considerando variables, tales como: presupuesto, recurso humano, recurso espacial, tiempo, entre otras.



**INCLUYE:**

- > - Lectura del documento general considerando las temáticas pertinentes al asentamiento, su condición actual y nivel de urgencia.
- > - Primeras Acciones.
- > - Formación de equipos de trabajo.



Desarrollar una base de datos digital e interinstitucional donde se recopile toda la información que se tenga de cada asentamiento informal (censos, estudios de suelo, encuestas, etc.). La información que no se tenga se deberá recopilar en la medida de lo posible.

En este caso, se cuenta con reducida información para poder construir una base de datos. Sin embargo, se sintetizó en las siguientes páginas los datos recolectados del censo del 2011 y un prediagnóstico del Barrio Sinaí realizado por el AYA en el mismo año (2011).

Por tanto, cabe mencionar que la información debe tomarse como referencia de la metodología aplicada, más no como datos actualizados.



INEC (2011). Datos demográficos de población.



AyA. (2011). Prediagnóstico Barrio Sinaí. Área de Gestión Social.

BARRIO SINAI

Población estimada: 1.200

Adultos mayores: 154

N° hogares: 410



25%
0-14
años



69.1%
15-64
años



5.9%
65+
años

CALLEJÓN DE RIGO

Población estimada: 310

Adultos mayores: 36

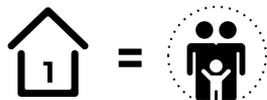
N° hogares: 106

VILLA ESPERANZA

No se cuenta con datos
levantados.

58% Costarricenses

42% Extranjeros



Hogar Pareja con o sin hijos



Hogar 1 Persona ó Personas sin parentesco



Hogar Pareja con o sin hijos o hijastros Otros familiares



Hogar Pareja con/ sin hijos ó Pareja con/ sin hijos o hijastros Otros familiares No parientes

Hogar nuclear Hogar compuesto



49.68%
Hombres
1218

58.4%
Jefes de
Hogar



50.32%
Mujeres
1378

30.3%
Jefas de
Hogar

11.3%
Jefatura Compartida

- 1 Hogares nucleares: 59.4%
- 2 Hogares extensos: 23.8%
- 3 Hogares compuestos: 5.3%
- 4 Hogares no familiares: 11.5%

DATOS DEMOGRÁFICOS

INEC (2011). Datos demográficos de población.

VULNERABILIDAD SOCIAL

Tanto el nivel de violencia doméstica, drogadicción, delincuencia, prostitución y venta de droga cuentan con el nivel más alto de presencia de la vulnerabilidad social.

ACCESO A LA ENERGÍA

La compañía Nacional de Fuerza y Luz ha venido desde el inicio del proceso de ocupación de la finca, instalando medidores en las casas, sobre la calle principal y en las entradas secundarias que dan acceso a las viviendas construidas sobre las pendientes que colindan con la quebrada el Poró. De acuerdo a información de funcionarios de la CNFL, se han instalado 221 medidores. Muchos medidores se observan en mal estado y existe evasión del cobro del servicio, mediante conexiones ilícitas. Asimismo, se aprecia las deficientes conexiones internas y externas hacia los medidores que se ubican a distancias considerables, generando riesgo material y humano.

MANEJO DE AGUAS RESIDUALES

Falta de canalización de las aguas servidas y pluviales.

Se determina que el 100% de las aguas residuales generadas no reciben ningún tipo de tratamiento previo a su disposición final.

Ausencia de red de alcantarillado y de disposición adecuada de los residuos sólidos y como consecuencia: los vertimientos a la quebrada, el socavamiento de orillas, la inestabilidad del terreno, la profundización del cauce, y cantidad de deslizamientos.

La mayoría de las familias de las partes bajas, han optado por enviar todas las aguas residuales hacia el río a través de cunetas, en algunos casos, se observa claramente las aguas expuestas.

De acuerdo al criterio técnico del AyA "se indica que por esa zona se tiene en proyecto la construcción de un colector de aguas residuales, el cual al parecer y según los diseños preliminares va a recorrer la margen de la quebrada Poró; razón por la cual Barrio Sinaí por sus características topográficas drena hacia la quebrada (zona este), podrá ser interconectada a dicho colector; no obstante, el sector que drena en sentido contrario a la quebrada deberá esperar a la posibilidad de realizar otro tipo de interconexión, ya sea por bombeo u otra opción".

ESCOLARIDAD

Porcentaje de Asistencia a educación regular	62.8 %
Porcentaje de uso del celular	78.1 %
Porcentaje de uso de computadora	55.9 %
Porcentaje de uso de internet	53.7 %

ACCESO A ENERGÍA

Viviendas con acceso de agua de acueductos	99.3 %
Viviendas con tubería dentro de la vivienda	99.1 %
Viviendas con electricidad	99.6 %

MANEJO DE AGUAS RESIDUALES

Viviendas que no tienen servicio sanitario	0.6 %
Viviendas con letrina	0.4 %
Viviendas con servicio sanitario conectado a tanque séptico	87.3 %
Viviendas con salida directa a acequia, zanja, río o estero	14.78 %

INEC (2011). Datos demográficos de población.

CONTEXTO FÍSICO AMBIENTAL

Un 60% o 70% de las casas están en zona de protección de acuerdo a estudios del MINAET y CNE, lo que es un tropiezo para gestionar la legalización de los lotes.

Construcciones informales dentro del área de nacimiento de agua. · Alta escorrentía que desciende de la parte alta durante la época lluviosa y de las construcciones que se ubican en la parte superior.

Corren peligro por deslizamientos, inundaciones por escurrimiento de aguas en época de lluvia. Las inclinaciones hacia la quebrada el Poró en algunos casos supera los 40 % (datos del MINAET).

CONTEXTO SOCIO ECONÓMICO

Se mezclan buenas construcciones con familias que ostentan un nivel socioeconómico medio alto a la par de casas de madera en regular a mal estado. Esta heterogeneidad de población, también dificulta la integración, en la búsqueda de soluciones a problemas comunes. Deficiente sostenibilidad de los sistemas construidos en las partes bajas del asentamiento.

La mayoría de las familias que alquilan cuartos o casas son de nacionalidad nicaragüense, casas construidas en zonas muy vulnerables físicamente.

HACINAMIENTO

Viviendas hacinadas según aposento **4 %**

Viviendas hacinadas según dormitorio **7.9 %**

Población que trabaja junto o dentro de la vivienda **14.4 %**

Población asalariada **75.6 %**

Población que trabaja en otro cantón **51.3 %**

CONDICIÓN LABORAL

Viviendas en concreto o baldosa **30 %**

Viviendas en madera en buen estado **30%**

Viviendas tipo rancho, tugurio **40%**

Hogares con carencia de vida saludable **10 %**

CONDICIONES DE VIDA

INEC (2011). Datos demográficos de población.



Investigar acerca de la existencia de insumos adicionales de información por asentamiento tal como: investigaciones, tesis, entre otros, además de grupos con experiencia en el sitio como trabajo comunal universitario (TCU), etc.

INSUMO INFORMATIVO

Plan de acción: La Carpa. Espacio público - comunitario

Proyecto comunitario La Carpa “busca gestionar y desarrollar de forma participativa con la comunidad un espacio público comunitario para la educación, el deporte, la recreación, el encuentro y demás actividades sociales y organizativas”.

Comunidad Barrio Sinaí (2019) *Plan de acción: La Carpa. Espacio público - comunitario.*

Diagnóstico de proyecto en Barrio Sinaí. (2019)

Diagnóstico realizado por estudiantes de la Escuela de Antropología, UCR, en el curso de Gestión de la Investigación y la Acción Social I. “Desarrollar procesos participativos de activación, gestión y mejora de espacios públicos comunitarios, para propiciar, además, mejores capacidades de gestión, organización y comunicación por parte de las comunidades participantes, así como generar en estas, un mayor sentido de pertenencia y de integración comunitaria desde una visión transdisciplinar de hábitat hacia sus espacios públicos de uso colectivo.”

Morgan Joselyn, et all. (2019) *Diagnóstico de proyecto en Barrio Sinaí.*

PRIMERAS ACCIONES



2

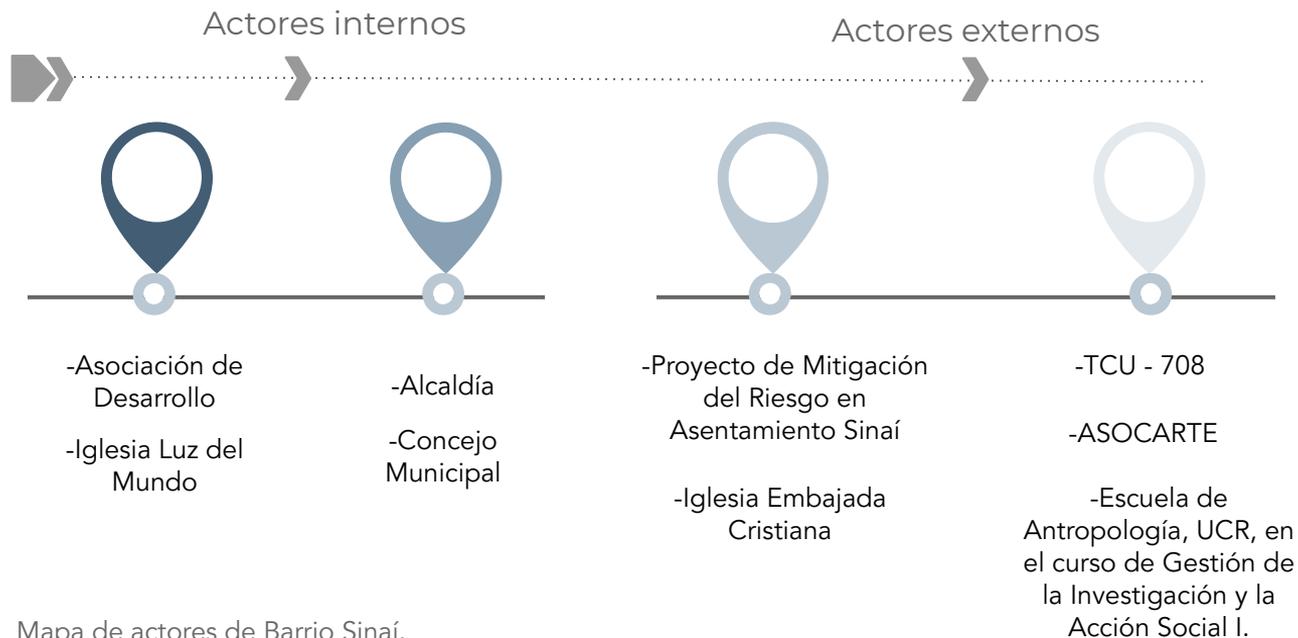
Investigar acerca de la existencia de insumos adicionales de información por asentamiento tal como: investigaciones, tesis, entre otros, además de grupos con experiencia en el sitio como trabajo comunal universitario (TCU), etc.

FUENTE: Elaboración propia

B

FASE 1

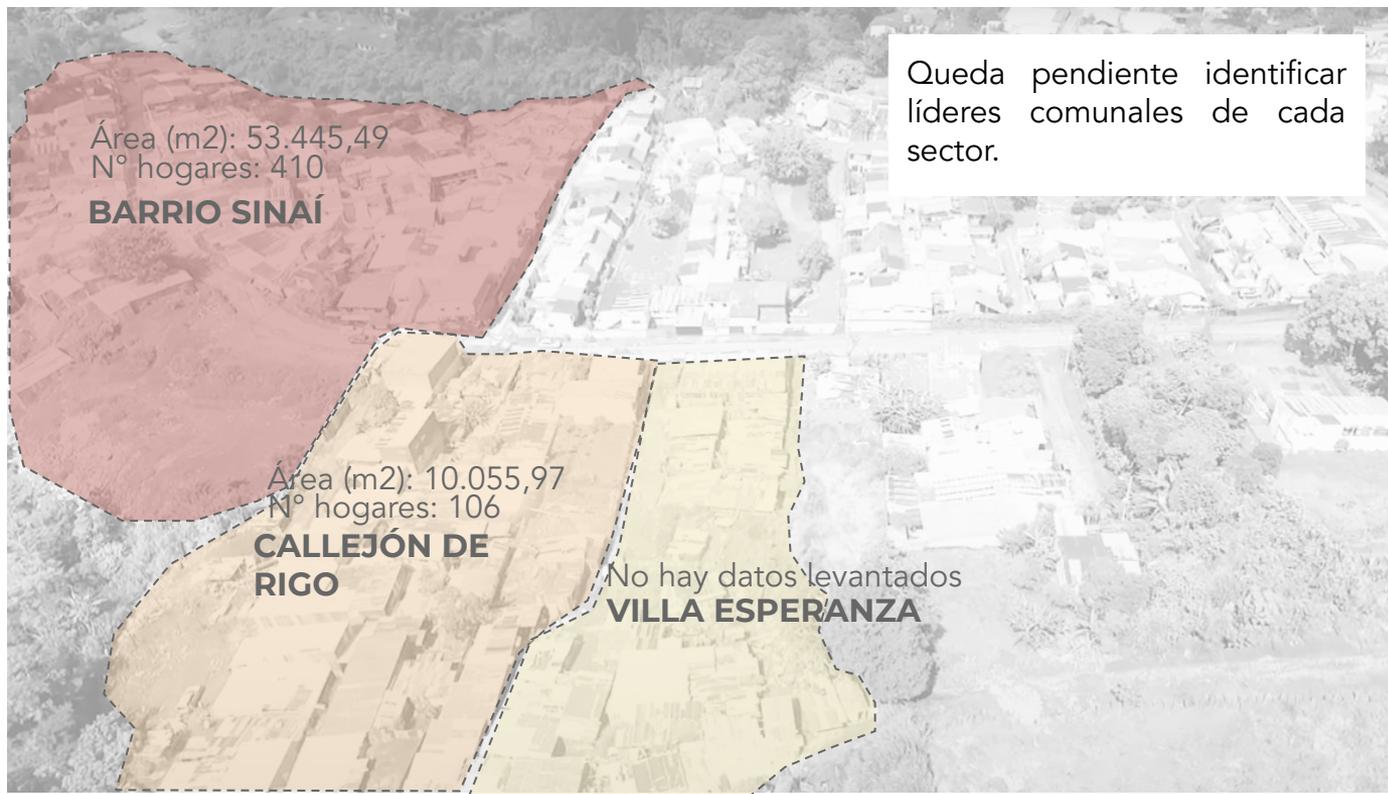
Primeras acciones



Mapa de actores de Barrio Sinaí.
Fuente: Elaboración propia a partir de mapa de actores.



Identificar la organización de la comunidad en cuanto a zonas territoriales y personas o actores claves para conformar los equipos del comité local (ver desarrollo de cómo se conforma el comité local).



SECTORIZACIÓN



SIMBOLOGÍA

- | | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
|  | 1. Condominio Andrómeda |  | 3. Callejón de Rigo |
|  | 2. Villa esperanza (Las nueve Familias). |  | 4. Sinaí |
|  | Quebrada Poró |  | Arborización |



Mapa de elaboración propia.

Asentamiento SINAÍ, terreno privado ocupado a finales de la década de 1980 (1989), **es el más antiguo de las tres ocupaciones**, presenta a nivel de infraestructura y dotación de servicios un **desarrollo urbano** más consolidado que los otros. Cantidad de viviendas 286, para una población estimada de 1.430 habitantes.

Asentamiento “Callejón de Rodrigo Salazar (Rigo)”, terreno privado invadido en 1990, con serias **limitaciones de infraestructura** y dotación de servicios públicos. Cantidad de viviendas 54, para una población estimada de 270.

Asentamiento Villa Esperanza, antes conocido como “las nueve familias”, terreno privado invadido en abril 2010, que en el 2018 recibió una gran cantidad de familias debido a la crisis humanitaria y política de Nicaragua. Colindante con el precario callejón de Rodrigo Salazar. **No se cuenta con datos levantados.**

AyA. (2011). Prediagnóstico Barrio Sinaí. Área de Gestión Social. (p.11)

PRIMERAS ACCIONES



4

Se recomienda confeccionar un mapa a nivel cantonal para identificar: asentamientos, lugares estratégicos disponibles para albergar a personas en caso necesario y entidades u organizaciones externas que puedan servir de apoyo a los Planes de Acción por asentamiento.

FUENTE: Elaboración propia

N



UBICACIÓN



Costa Rica



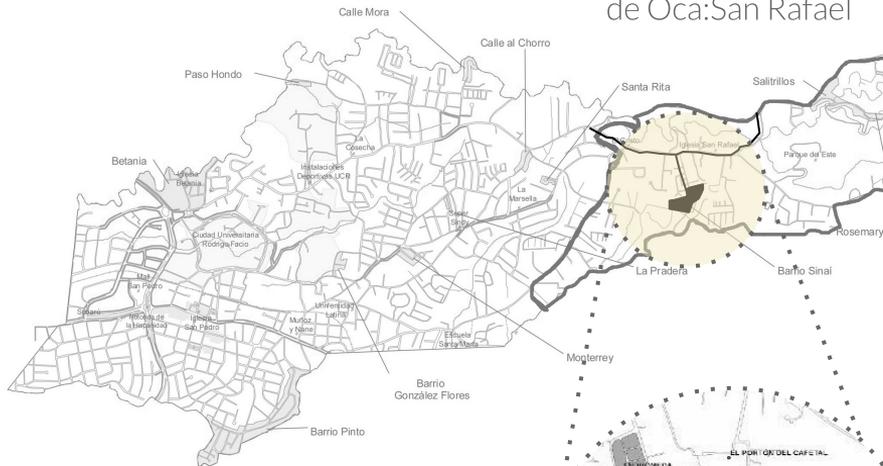
Provincia de San José

B

FASE 1

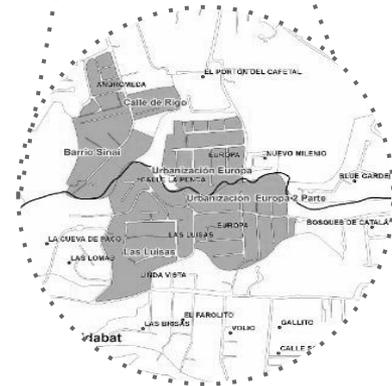
Primeras acciones

Distrito N° 4 de Montes de Oca: San Rafael



Asentamientos informales aledaños

- 1 Urb. Europa
- 2 Las Luisas



PRIMERAS ACCIONES



4

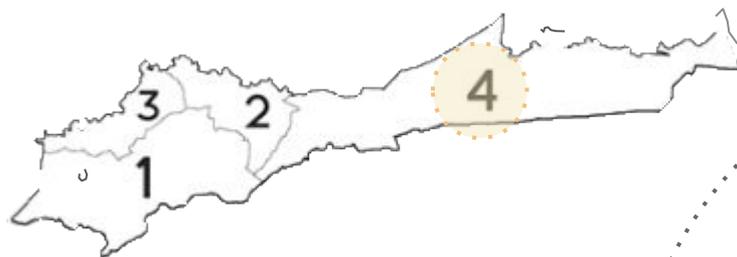
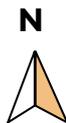
Se recomienda confeccionar un mapa a nivel cantonal para identificar: asentamientos, lugares estratégicos disponibles para albergar a personas en caso necesario y entidades u organizaciones externas que puedan servir de apoyo a los Planes de Acción por asentamiento.

FUENTE: Elaboración propia

B

FASE 1

Primeras acciones



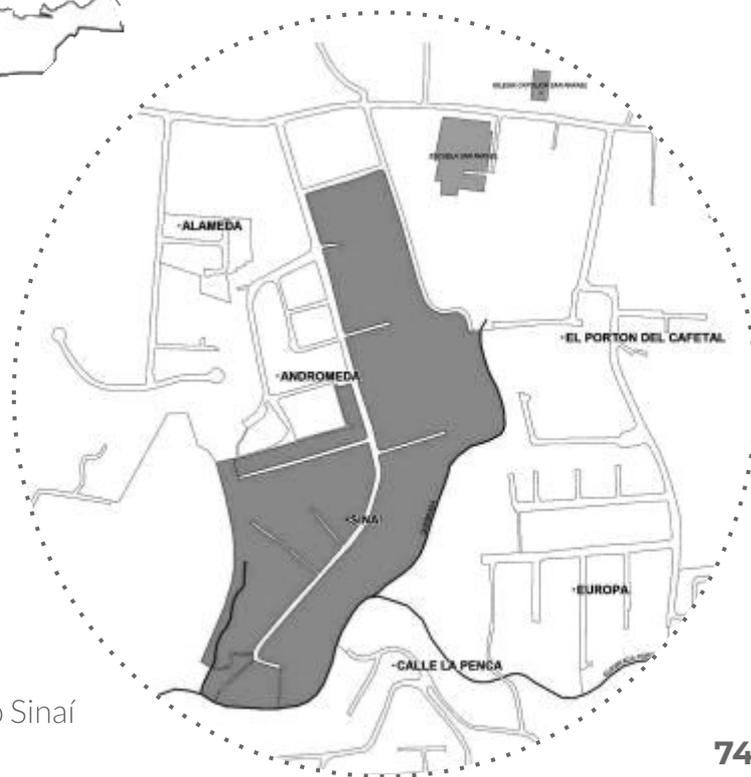
1 San Pedro

2 Mercedes

3 Sabanilla

4 San Rafael

Barrio Sinaí



CONTEXTO INMEDIATO AL ASENTAMIENTO INFORMAL:

SIMBOLOGÍA

1. Plaza Express Sabanilla
2. Urbanización La Alameda
3. Comunidad Árbol de Vida
4. Ebais
5. Hogar Calasanz
6. Condominio Andrómeda
7. Barrio Sinaí
8. Escuela Inglaterra
9. Iglesia de San Rafael Arcángel
10. Urbanización Europa

- • • • Quebrada Poró
- Radial de San Pedro
- - - Acceso Primario



PRIMERAS ACCIONES



5

Desarrollar un mapa del asentamiento donde se permita identificar: puntos de referencia, personas claves, puntos de convergencia, iglesias, comercios, espacios públicos, etc.

FUENTE: Elaboración propia

B

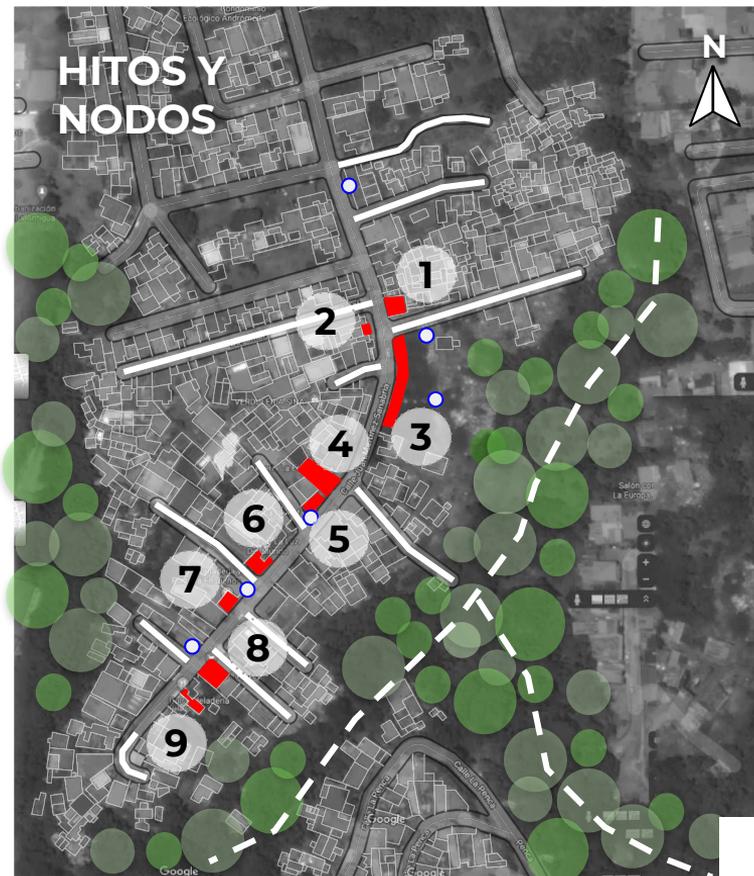
FASE 1

Primeras acciones

SIMBOLOGÍA



1. Pulpería #1 (Callejón de Rigo)
2. Pulpería #2
3. Proyecto "La Carpa" TCU-708
4. Pulpería #3 "La Económica"
5. Pulpería #4 Rafa
6. Iglesia Luz del Mundo
7. Panadería Ensueño
8. Pulpería #5 Lacayo
9. Dulce Heladería



PRIMERAS ACCIONES



6

Identificar y/o definir canales activos de comunicación entre la Municipalidad, Gobierno Central y los representantes de la comunidad para coordinación y difusión de información respectiva sobre la pandemia.

FUENTE: Elaboración propia

Canales de Comunicación

B

FASE 1

Primeras acciones

	Comité Local de Emergencia	Municipalidad	Sector Sinaí	Sector Villa Esperanza	Sector Callejón de Rigo	TCU - 708
Comité Local de Emergencia						
Municipalidad						
Sector Sinaí						
Sector Villa Esperanza						
Sector Callejón de Rigo						
TCU - 708						

SIMBOLOGÍA



Vía telefónica



Vía WhatsApp



Comunicación presencial



Material infográfico

FORMACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO



A nivel organizativo, en Sinaí existen tres sectores internos: Sinaí, Villa Esperanza y Callejón de Rigo. Actualmente, cada sector gestiona de forma independiente los asuntos de su comunidad y no existe relación estable entre sectores debido a su llegada discontinua al sitio.

Sin embargo, para efectos de atención a la emergencia, se promueve la organización entre sectores para facilitar mesas de diálogo entre representantes de todas las zonas de Sinaí y actores externos, y así evitar la centralización de información.

Queda pendiente identificar las personas que componen cada equipo por sector.

FUENTE: Elaboración propia

C

FASE 1

Formación de equipos de trabajo

¿QUIÉNES LO CONFORMAN?



Equipos de trabajo

Comité Local

Mesa de trabajo conformada por un equipo de cada sector.



Actores externos

EQUIPO SECTOR SINAÍ

Comisión Logística
Comisión Divulgación
Comisión Monitoreo

EQUIPO SECTOR VILLA ESPERANZA

Comisión Logística
Comisión Divulgación
Comisión Monitoreo

EQUIPO SECTOR CALLEJÓN DE RIGO

Comisión Logística
Comisión Divulgación
Comisión Monitoreo

**INCLUYE:**

- - Articulación de acciones de distintas temáticas y su respectiva priorización.

CATEGORÍAS DE ACCIONES ARTICULADAS

Después de filtrar las acciones del Plan Base, por nivel de prioridad y recursos en Sinaí, definimos siete conjuntos de acciones afines.

IMPLICACIÓN FÍSICA

SUMINISTROS

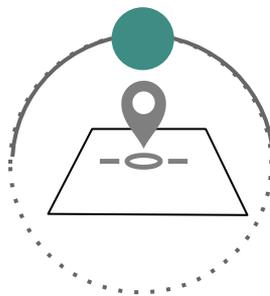
DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN

CASOS DE APOYO ESPECÍFICOS

SANIDAD COMUNITARIA

EMERGENCIA

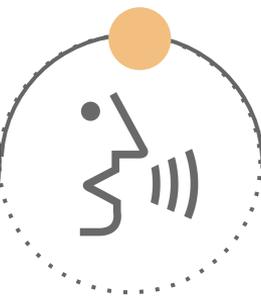
VARIAS

IMPLICACIÓN FÍSICA
SUMINISTROS
DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN
CASOS DE APOYO ESPECÍFICO
SALUD COMUNITARIA
EMERGENCIA
VARIAS


Acciones que incluyen la utilización de espacios físicos dentro de la comunidad que representan puntos de neutralidad, facilidad de acceso y uso público.



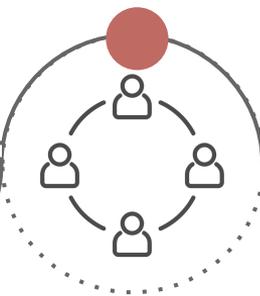
Acciones que incluyen la distribución de suministros de apoyo de emergencia a la población identificada.



Acciones relacionadas a la construcción de material informativo, distribución mediante distintos medios y proveniente de fuentes oficiales.



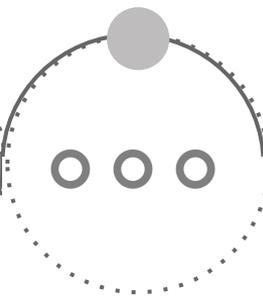
Acciones relacionadas a la identificación de grupos o individuos que por necesidades específicas ocupan atención personalizada administrada de manera específica.



Acciones que involucran el tratamiento de espacios que a nivel comunitario implican una amenaza para la salud.



Acciones de prioridad por condición de emergencia que involucran casos de contagio confirmados que por razones físicas, económicas y sociales no pueden acatar las indicaciones oficiales.



Acciones específicas que no se puedan trabajar de manera conjunta con otras acciones pero que tienen un nivel alto de prioridad.

**INCLUYE:**

- - La planificación de acciones relacionadas por afinidad, donde se define cómo se debe articular, implementar y monitorear.



PASO 1

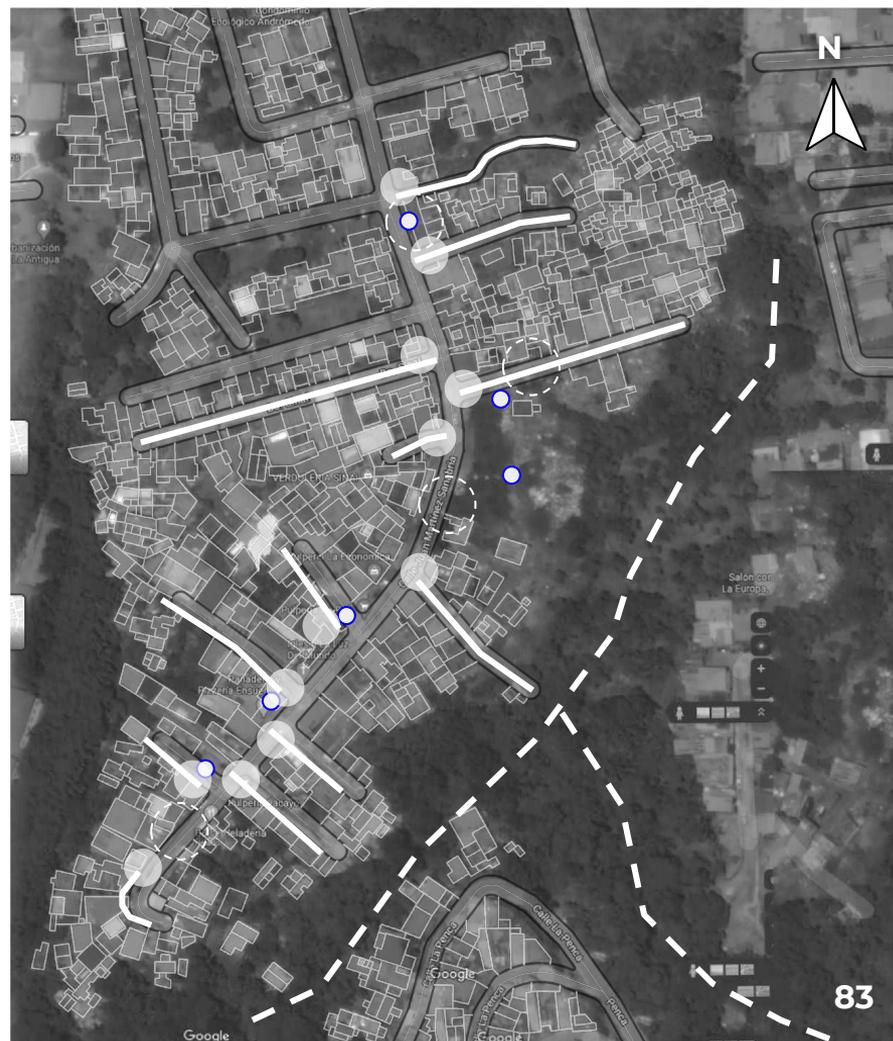
Implicación física

En Sinaí se identifican tres sectores (Sinaí, Callejón de Rigo y Villa Esperanza), donde existe variedad de "alamedas" que funcionan como ramales internos independientes. Las zonas de acceso a estas alamedas son propuestos como lugares para tomas de agua común, puesto de desinfección y puntos de información. Estos puestos multiuso contribuyen a evitar aglomeraciones de personas, si tuviéramos solo un puesto a la entrada de cada sector.

Pendiente identificar aquellas familias que utilicen servicios sanitarios comunes, alamedas que no estén ubicadas en el mapa y puntos de acumulación de desechos como posibles lugares donde situar contenedores de basura.

SIMBOLOGÍA

-  Accesos secundarios sin iluminación
-  Puntos de recolección de desechos
-  Quebrada Poró
-  Propuesta de puestos multiuso
-  Propuesta de recolección de material contaminado.





- ▶ - **A-2** Construir un puesto de lavado de manos o una toma de agua adecuada a la entrada de cada asentamiento o sector.
- ▶ - **B-2** Definir un punto específico y diferenciado, donde se depositen los residuos provenientes de viviendas donde haya caso positivo de COVID-19.
- ▶ - **I-2** Instalar en la comunidad puntos de desinfección en las entradas y puntos estratégicos previamente identificados.
- **I-3** Distribuir información de buenas prácticas de higiene y limpieza entre la población que habita en el asentamiento.
- **C-2** Habilitar un área de limpieza respectiva para cada espacio donde se localice una facilidad sanitaria (servicio sanitario) de uso común entre familias.

▶ Acciones que en caso de contagio dentro de Sinaí, considerar de carácter prioritario.



ARTICULACIÓN

Coordinar con el equipo de cada sector, Municipalidad, actores externos universitarios.

Coordinar con personas de la comunidad que tengan conocimiento en construcción.

IMPLEMENTACIÓN

Los puestos multiuso deberán contar con su respectiva tubería de agua, jabón y/o alcohol en gel, y toallas de papel. De ser posible, construir una estructura donde se pueda abrir la llave del tubo y dispensador de jabón y/o gel, sin la necesidad de hacerlo con las manos, estos pueden ser accionados con los pies o los codos. El diseño puede estar apoyado en grupos externos universitarios en conjunto con personas de la comunidad para facilitar el proceso constructivo.

Estos puestos van a ser utilizados como puntos estratégicos de difusión de información, administrados por los grupos de divulgación.

Los puntos de recolección de desechos contaminados deben estar debidamente señalizados para evitar la propagación del virus. De ser posible estar distanciados de las vías de acceso.

MONITOREO

Cada comisión de monitoreo debe verificar el estado óptimo de los puestos multiuso del sector correspondiente, para su correcta utilización. Estos deben estar equipados con todos los elementos de limpieza y la información suministrada por la comisión de divulgación.



- ▶ - **C-3** Distribuir Kits de limpieza y productos de desinfección para las áreas propuestas en la acción número dos (**C-2**) y a las familias de atención prioritaria.
- ▶ - **C-4** Divulgar los "lineamientos generales para la limpieza y desinfección de viviendas que alojan casos en investigación, probables o confirmados de COVID-19 en el marco de la alerta sanitaria por Coronavirus", propuestos por el MINSA.
- ▶ - **I-1** Desarrollar campañas de distribución de Kits de higiene (jabón líquido, protectores plásticos faciales, alcohol en gel, desinfectante para limpieza de superficies, toallas de papel, toallas reutilizables, papel higiénico, etc) por hogar a las familias de atención prioritaria.

▶ Acciones que en caso de contagio dentro de Sinaí, considerar de carácter prioritario.



ARTICULACIÓN

Coordinar con el comité local tanto para campañas de distribución de los Kits de limpieza, obtenidos de donaciones u otros medios (empresas privadas, comités cantonales de emergencia, ONG, empresas locales, Municipalidad), como para la divulgación de información pertinente.

IMPLEMENTACIÓN

La comisión de logística, dispondrá de la información pertinente para que los kits lleguen a las familias que así lo requieran. Los grupos de divulgación de cada sector con el apoyo de actores externos, crearán material informativo que esté al acceso de todas las personas. Esta información puede ser impresa o mediante imágenes que se divulguen por mensajes de texto (WhatsApp, otros) o redes sociales. Estos kits deben contener información específica de "Lineamientos generales para la limpieza y desinfección de viviendas que alojan casos en investigación, probables o confirmados de COVID-19 en el marco de la alerta sanitaria por Coronavirus (COVID-19)", propuestos por el MINSA.

MONITOREO

La comisión de monitoreo se encarga de administrar la información sobre la entrega de los Kits de limpieza y desinfección. La comisión de divulgación verifica que se difunda el material que fue proporcionado por los actores externos y entes oficiales.

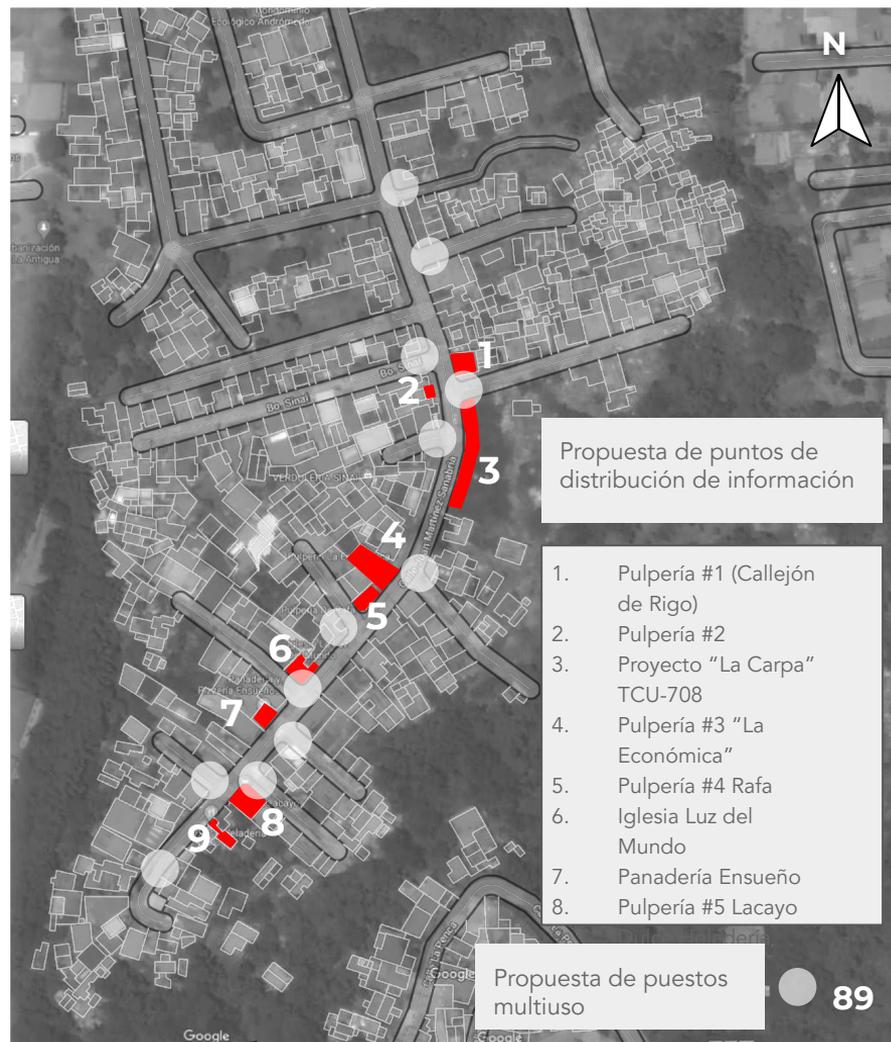


PASO 1 Divulgación de información

Se identifican los puntos de encuentro comunitario como puestos comerciales, instituciones religiosas, el lote de La Carpa y accesos a alamedas.

Pendiente identificar personas que su situación actual las convierte en receptores prioritarios de diversa información. Por ejemplo:

- Personas en estado de desempleo o que se han visto afectadas económicamente por el contexto de pandemia.
- Personas en contexto de violencia o con historial.
- Personas que necesiten de atención psicológica.
- Personas con factores de riesgo en caso de contagio de COVID-19.
- Representantes de la comunidad que manejan la información interna de las personas en estado migratorio irregular.
- Personas nacionales o extranjeras que ingresen al país y que cuenten con orden sanitaria de aislamiento preventivo obligatorio, cuyo domicilio se ubique en el asentamiento.
- Población con viviendas en riesgo de derrumbe, deslizamiento, inundación o contacto con aguas residuales.





- ▶ - **C-4** Divulgar los "Lineamientos generales para la limpieza y desinfección de viviendas que alojan casos en investigación, probables o confirmados de COVID-19 en el marco de la alerta sanitaria por Coronavirus (COVID-19)", propuestos por el MINSA.
- **E-1** Difundir información de ayudas o bonos de fuente oficiales a las familias afectadas económicamente.
- **E-4** Difundir información de la base de datos de oficios, talentos o habilidades a las familias afectadas económicamente.
- **F-1** Divulgar información de líneas de comunicación directa con distintos entes, en caso de emergencia, de situación de violencia, o para conocer acerca de los derechos de cada persona, a aquellas personas que tengan historial de violencia.
- ▶ - **F-2** Crear campaña virtual acerca del manejo de emociones e inteligencia emocional.
- **F-3** Divulgar información de líneas de comunicación directa con distintos entes encargados que proporcionen ayuda psicológica o terapéutica virtual.
- **J-1** Hacer saber a la población con un estatus migratorio en proceso o irregular que la información migratoria no se toma en cuenta para acceder a los servicios propuestos en caso o sospecha de contagio.
- **J-2** Difundir información sobre las consecuencias legales de no informar por síntomas de contagio por COVID- 19.
- **I-4** Divulgar información de líneas de comunicación directa con distintos entes encargados que proporcionen ayuda psicológica o terapéutica virtual, al igual que información las líneas de comunicación directa en caso de emergencia.
- ▶ - **I-3** Distribuir información de buenas prácticas de higiene y limpieza entre la población que habita en el asentamiento.
- ▶ - **I-7** Campaña virtual con ideas para hacer ejercicios que promuevan la salud física y mental.
- ▶ - **L-2** Distribución de información del plan mencionado en el punto anterior.
- ▶ - **L-3** Divulgar información sobre la importancia de mantener libres las zonas de paso de vehículos de emergencia.



ARTICULACIÓN

Coordinar con la comisión de divulgación, apoyado en los actores externos para la confección gráfica de la información y el reparto de la misma en los diferentes puntos designados y directamente a las personas que necesiten la información de forma prioritaria.

IMPLEMENTACIÓN

La comisión de divulgación de cada sector deberá divulgar esta información por medio de impresiones o imágenes que se difundan por mensajes de texto (WhatsApp, otros), correo electrónico y/o redes sociales.

En caso del manejo de información sensible y confidencial distribuir la información de forma discreta y que no ponga en riesgo a las personas que se encuentran en alguna relación de violencia o que no les sea de beneficio que se sepan sus datos personales.

La información es distribuida a través de los puntos de encuentro, multiuso previamente identificados en el mapa anterior.

MONITOREO

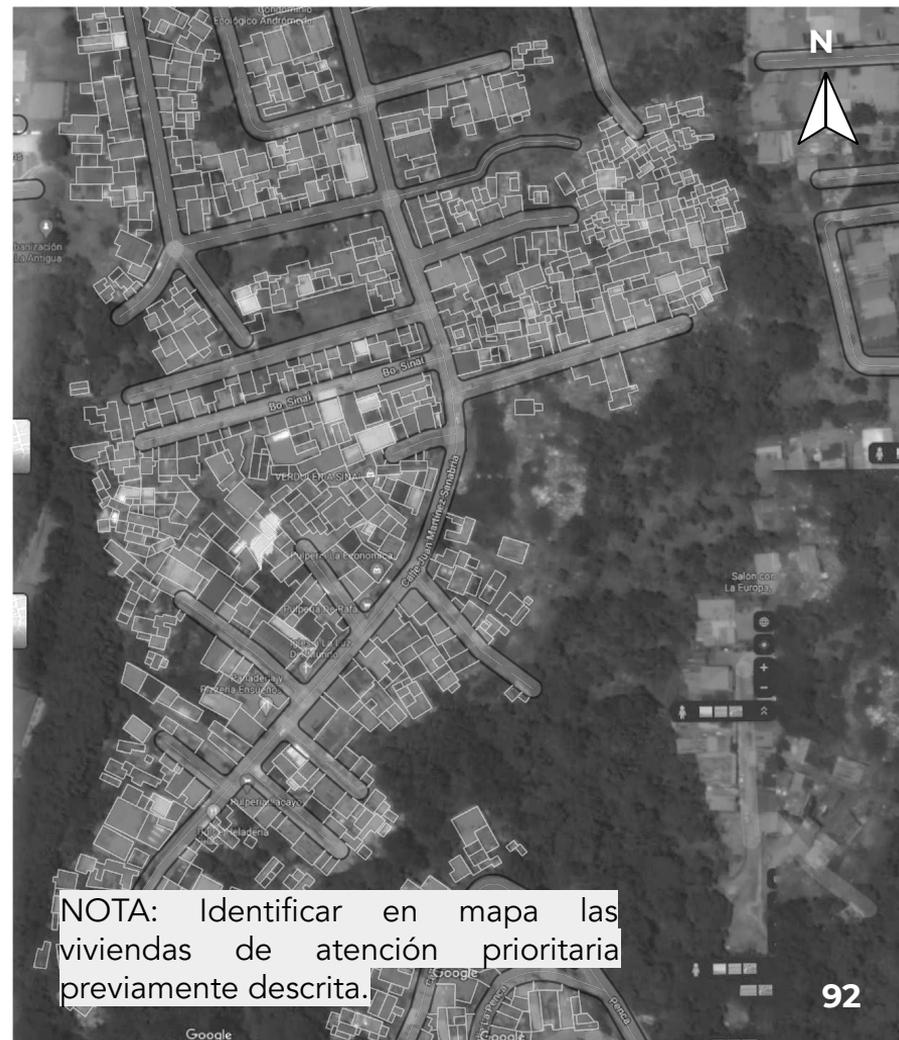
La comisión de monitoreo en el sector correspondiente debe asegurarse de la correcta divulgación de información proporcionado por los actores externos.

Mediante la observación y conversación, podrá verificar que las personas de la comunidad estén al tanto de toda la información.



Pendiente identificar las familias y viviendas, que su situación actual las convierte en receptores prioritarios, por ejemplo:

- Población vulnerable (dependen de terceros para obtener sus alimentos): Niños y niñas, madres en lactancia, personas adultas mayores.
- Población en desempleo o con disminución salarial
- Familias que hayan sido beneficiadas con diarios de comida por medio del MEP, campaña “con vos podemos”, municipalidad, entre otros.
- Familias donde habitan personas estudiantes del sistema educativo público y necesitan de las ayudas del MEP.



NOTA: Identificar en mapa las viviendas de atención prioritaria previamente descrita.



- ▶ - **G-1** Distribuir suministros de complemento alimentario, con un aporte nutricional, según requerimiento por grupo de edad o condición médica, por medio de alianzas estratégicas con otras entidades públicas o privadas del orden local, regional, nacional y del sector privado.
- ▶ - **H-1** Facilitar la información pertinente, como ubicación de residencia y horarios de atención de las personas que viven en las mismas, al MEP para hacer llegar los diarios en donde incluyen todo el material didáctico. En caso de que el centro educativo quede relativamente cerca, deberá divulgarse información sobre los horarios en los que puedan ir a recoger dichos insumos.

- ▶ Acciones que en caso de contagio dentro de Sinaí, considerar de carácter prioritario.



ARTICULACIÓN

Coordinar con el comité local, IMAS, MEP, CNE, UCR, Municipalidad, ONG's, sector privado, grupos voluntarios, grupos religiosos.

IMPLEMENTACIÓN

A través del comité local y la comisión de logística se puede realizar un levantamiento de las personas y familias que necesiten atención prioritaria y conformar un canal de comunicación directo con las personas encargadas de los centros educativos, para que se facilite la información pertinente. A su vez la comisión de logística se encargaría de la administración de los recursos.

MONITOREO

La comisión de monitoreo deberá verificar que la comisión de logística facilite la información pertinente y actualizada al MEP. Además, deberá comprobar las fechas de entrega de suministros alimenticios y que estos hayan sido proporcionados a las personas identificadas.



PASO 1

Salud comunitaria

En Sinaí si hay servicio de recolección de residuos, sin embargo, los espacios más cerca de la quebrada Poró se identifican como puntos de acumulación de residuos, al igual que el lote de La Carpa, que ha sido utilizado como botadero.

Pendiente identificar sitios donde se acumulan residuos en los alrededores de los asentamientos informales, por ejemplo en las calles, en espacios públicos, en ríos o quebradas, puntos de recolección de basura.

SIMBOLOGÍA



Puntos de recolección de desechos



Zonas donde se acumula residuos.





- ▶ - **B-3** Limpieza de sitios donde se acumulan residuos en los alrededores de los asentamientos informales, por ejemplo en las calles, en espacios públicos, en ríos o quebradas, puntos de recolección de basura.
- ▶ - **I-5** Establecer fumigaciones periódicas para la prevención de enfermedades como Dengue, Zika y Chikungunya.
- ▶ - **I-6** Coordinar acciones periódicas de limpieza en espacios públicos y comunes.

▶ Acciones que en caso de contagio dentro de Sinaí, considerar de carácter prioritario.



ARTICULACIÓN

Trabajo del comité local con la Municipalidad y Ministerio de Salud para coordinar las fumigaciones y limpiezas.

IMPLEMENTACIÓN

Programación de fumigaciones periódicas y limpieza en espacios públicos y zonas de vulnerabilidad ambiental con el Ministerio de Salud y la Municipalidad con la mayor brevedad posible, tomando en cuenta las zonas de las alamedas.

MONITOREO

La comisión de monitoreo de cada sector, se encarga de verificar el funcionamiento del servicio de recolección. En caso de no ser eficiente se reporta a la Municipalidad, la cual debe tomar las medidas correspondientes para verificar la calidad el servicio. Además de asegurarse que la Municipalidad y el MINSA cumplan con la fumigación y las acciones periódicas de limpieza en los días establecidos.



PASO 1

Emergencia

Por la topografía pronunciada que presenta Sinaí, se cuenta con una configuración urbanística atípica mayormente hacinada que impide el acceso de vehículos de emergencia a ciertos espacios de la comunidad.

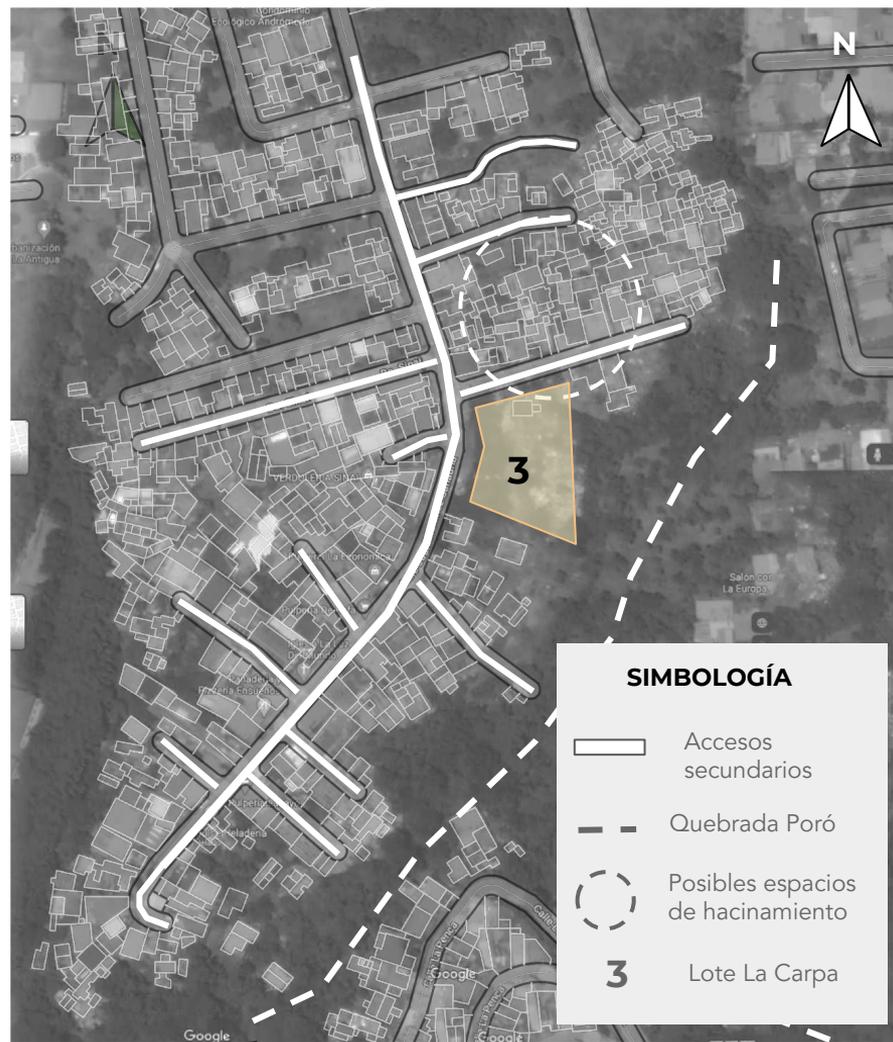
Debido al hacinamiento y la falta de condiciones necesarias para el aislamiento en caso de contagio, las personas que viven bajo estas condiciones deben ser trasladadas a los puntos identificados por los actores externos.

Pendiente: Identificar en el mapa del asentamiento accesos peatonales faltantes de los respectivos sectores, consideraciones de posibles puntos de llegada de vehículos de emergencia para los lugares que no sean accesibles, las familias y viviendas, que su situación actual requieren traslado en caso de contagio, por ejemplo:

- Familias que no cuenten con sistemas sanitarios propios.
- Familias que viven en condición de hacinamiento



Perfil de topografía,
Fuente: Elaboración propia.





Posibles espacios que por sus condiciones físicas y cercanía pueden ser adaptados para la implementación y/o construcción del centro de aislamiento.

SIMBOLOGÍA

-  Ruta 202
-  Acceso primario
-  Quebrada Poró
- 1** Hogar Calasanz
- 2** Escuela Inglaterra
- 3** Lote La Carpa





- **L-1** Crear un plan de rutas de acceso a la comunidad para vehículos de emergencia en caso de contagio por COVID-19 (Rutas, actores, tiempos). Este debe incluir aquellas zonas donde no es posible el acceso de estos vehículos y la persona afectada deba dirigirse hasta los mismos.
- ▶ - **C-1** Trasladar a un sitio donde si tengan las facilidades sanitarias, a aquellas personas que no cuenten con las mismas y que estén contagiadas de COVID-19.
- ▶ - **D-2** Trasladar las personas sospechosas y confirmados de COVID-19, que por su condición de hacinamiento no cuentan con las posibilidades de permanecer aisladas en su vivienda.

▶ Acciones que en caso de contagio dentro de Sinaí, considerar de carácter prioritario.



ARTICULACIÓN

Coordinar con el comité local para trabajar en conjunto con CNE, Cruz Roja Costarricense, Municipalidad y MINSA.

IMPLEMENTACIÓN

El plan de rutas de acceso a la comunidad debe contemplar la trayectoria a realizar por el vehículo de emergencia, asegurar que cada vivienda en su respectivo sector tenga acceso a este servicio, incluir la zona a la que deben dirigirse las familias que se ubiquen en un área inaccesible, señalar puntos de referencia para agilizar la llegada de los vehículos de emergencia.

Por otro lado, a través del conocimiento del asentamiento, deberán hacer un levantamiento de las personas en condición de hacinamiento y las que no cuenten con facilidades sanitarias en su recinto, para su respectivo traslado en caso de contagio.

MONITOREO

La comisión de monitoreo de cada sector, se encarga de verificar que las personas que contraigan el virus sean debidamente identificadas por las instituciones pertinentes para su debido traslado. Deben asegurarse que las personas de la comunidad estén familiarizados con el plan de rutas de acceso.

- 1- **Pendiente** identificar personas nacionales o extranjeras que ingresen al país y que cuenten con orden sanitaria de aislamiento preventivo obligatorio, cuyo domicilio se ubique en el asentamiento.
- 2- **Pendiente** identificar viviendas que carezcan del servicio de electricidad y viviendas con conexiones eléctricas de alto riesgo.
- 3- **Pendiente** identificar las familias que no cuenten con acceso a agua potable y las familias contagiadas por COVID-19, que no tengan las condiciones para quedarse en su vivienda pero que no tengan acceso estable a agua potable.



- ▶ - **J-3** Verificar que las personas nacionales o extranjeras que ingresen al país y que cuenten con orden sanitaria de aislamiento preventivo obligatorio, cuyo domicilio se ubique en el asentamiento, acaten dicha orden.

-
- ▶ - **K-1.** Reparar las conexiones eléctricas que suponen un riesgo ante eventuales incendios
 - ▶ - **K-3** Habilitar acometidas eléctricas a viviendas que carezcan del servicio.

-
- ▶ - **A-1** Proveer a las familias contagiadas por COVID-19, un tanque de agua temporal y uno de reserva para su abastecimiento, en caso de que no cuenten con servicio de abastecimiento regular o que se requiera por condiciones particulares.

1

2

3

- ▶ Acciones que en caso de contagio dentro de Sinaí, considerar de carácter prioritario.

ARTICULACIÓN

1- Vínculo entre el comité local con las personas nacionales o extranjeras que ingresen al país y que cuenten con orden sanitaria de aislamiento preventivo obligatorio, cuyo domicilio se ubique en Sinaí.

2- Trabajo en equipo del comité local, Municipalidad, ICE y actores externos.

3- Coordinar alianzas público privadas. o con instituciones públicas (AYA y MINSA) para la obtención de tanques.

IMPLEMENTACIÓN

1- Las personas provenientes del exterior del país y que residan en asentamientos informales, deberán acatar la orden sanitaria de aislamiento, y de ser lo contrario deberán responsabilizarse de las consecuencias.

2- El comité local dará la información pertinente al ICE y Municipalidad para poder solucionar aquellas familias que no cuenten con electricidad que es vital para el funcionamiento de otras acciones en este contexto.

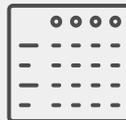
3- Instalación del tanque de agua temporal cercano a la vivienda de la persona contagiada para su propio abastecimiento.

MONITOREO

1- La comisión de monitoreo verificará mediante conversación virtual, el cumplimiento de las órdenes sanitarias.

2- El comité local estará pendiente de las acciones tomadas por el ICE y la Municipalidad, y la comisión de monitoreo de los sectores verificará que dichas instalaciones sean para las viviendas prioritarias.

3- La comisión de monitoreo de cada sector, verificará que las personas con las condiciones previamente descritas, tengan el servicio descrito.

**INCLUYE:**

- - Ejecución de la articulación de acciones relacionadas por afinidad considerando variables, tales como: presupuesto, recurso humano, recurso espacial, tiempo, entre otras.



LIMITACIONES Y
CONCLUSIONES

- La segunda parte de este trabajo está basada en información recopilada de documentos, estudios previos y entrevistas virtuales con representantes de la Municipalidad de Montes de Oca y de la comunidad de Sinaí. Sin embargo, dicha parte debe desarrollarse visibilizando las necesidades, capacidades y opiniones de la comunidad mediante procesos participativos de gestión y organización comunitaria.
- Los asentamientos informales están sujetos a rápidas transformaciones por lo que cada día se pueden encontrar nuevas problemáticas, posibles situaciones de mejora, factores de unión y división, aumento de la población, entre otros. Este dinamismo lleva a una rápida desactualización de datos, lo cual restringe a basarse en un registro limitado o inexistente.
- Realizar el trabajo y planificar su desarrollo desde una sola disciplina implica vacíos estructurales que pueden ser suplidos a través de coordinación transdisciplinaria que enriquezca y facilite la ejecución de las acciones.
- La modalidad virtual, implementada debido a la pandemia de Covid-19 imposibilita conocer la comunidad y comprender el contexto del asentamiento informal.

- A partir de la vinculación de actores activos en la comunidad, tanto internos (vecinales, comerciales o instituciones religiosas), como externos (Instituciones Públicas, Universidades, ONG o Fundaciones), se puede generar un apoyo comunitario y no dejar las acciones a ser implementadas solo por la comunidad con el propósito de aumentar los recursos humanos, espaciales, económicos y sociales para llevar a cabo las acciones de manera efectiva en términos de tiempo.
- El ámbito institucional debe desarrollar conexiones que provoquen el traslape de datos entre instituciones y crear una base de datos completa con el propósito de suplir la necesidad de recolección de información comunitaria de una manera más efectiva y así no obstaculizar el proceso ni generar vacíos informativos.
- A través de la interseccionalidad, tanto para análisis como para proponer acciones, se genera un sentido de realización con acciones que compartan recursos temporales, espaciales, estadísticos, sociales y de relación comunitaria.
- Importancia de que las personas tengan injerencia real en su propio territorio mediante la participación activa en su respectiva comunidad. Así como la organización y trabajo en conjunto para lograr un objetivo, especialmente bajo este contexto, el bienestar común.



BIBLIOGRAFÍA

Documentos consultados para la realización del presente plan de acción

AyA. (2011). *Pre - Diagnóstico Barrio Sinaí*.

Arce, Fernando et al. (2013). Proyecto de renovación urbana: Barrio Sinaí, San Rafael de Montes de Oca. Recuperado de: https://cdn-cms.f-static.net/uploads/1337678/normal_5b60949a5f927.pdf

Comunidad Barrio Sinaí (2019). *Plan de acción: La Carpa. Espacio público - comunitario*.

Gobierno de Costa Rica (2020). Protocolo de preparativos y respuesta ante Coronavirus (Covid-19) en Asentamientos informales. San José, Costa Rica.

INEC. (2011). X Censo de Población y VI de Vivienda 2011, Principales Indicadores sobre Asentamientos Informales.

León, Alejandra et al. (2020). Análisis del documento *Preparativos y respuesta ante el COVID-19 en Asentamientos Informales. San José, Costa Rica*.

MIVAH (s.f.). Reseña histórica barrio Sinaí. Recuperado de:

https://www.mivah.go.cr/Documentos/precarios/Precario_Tugurio_GAM_Febrero_2005/SAN%20JOSE/MONTES%20DE%20OCA/BARRIO%20SINAL.pdf

MIVAH. (2011). Análisis gráfico de posibles afectaciones físicas y urbanas: Barrio Sinaí, San Rafael de Montes de Oca. Recuperado de:

https://www.mivah.go.cr/Documentos/investigaciones_diagnosticos/diagnosticos_planes_intervencion/2011/BARRIO_SINAL_MONTES_DE_OCA/DIAGNOSTICO_BARRIO_SINAL.pdf

MIVAH. (2020). Distribución Geográfica de los Asentamientos Informales. Recuperado de:

<https://mivah.maps.arcgis.com/apps/opsdashboard/index.html#/c64416daa19f45d3a41c3c99576b1150>

Morgan Joselyn, et all. (2019) Diagnóstico de proyecto en Barrio Sinaí. Gestión de la Investigación y la Acción Social I, Escuela de Antropología, Universidad de Costa Rica.

Municipalidad de San José (2020). Plan de preparativos y respuesta ante el coronavirus (COVID-19) en asentamientos informales.